

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

FACULTAD DE HUMANIDADES



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

GRADO EN HISTORIA

Curso académico: **2019-2020**

Convocatoria: **Junio**

Título del Trabajo de Fin de Grado: **"El sindicalismo en Almería en la Transición"**

Autor: **Jokubas Lukosevicius**

Tutor: **Rafael Quirosa-Cheyrouze Muñoz**

Resumen

En el siguiente Trabajo de Fin de Grado analizaremos la formación y la posterior extensión de las principales fuerzas sindicales en la provincia de Almería. El trabajo se enmarca en el periodo de la Transición democrática española. Así, comenzaremos con un breve análisis sobre la situación sindical durante la anterior etapa franquista. Para luego, pasar a realizar un escueto repaso de la transición sindical en el ámbito nacional. Una vez comentados dichos temas, pasaremos a explicar la formación de las principales centrales sindicales en la provincia almeriense durante los primeros años de la Transición (1975-1978). Por último, analizaremos sus líneas de actuación y su posterior extensión provincial (1979-1982).

Índice

1. Introducción	4
2. El sindicalismo durante el régimen franquista	6
3. Sindicalismo en la Transición	11
3.1. La reforma sindical	12
3.2. El nuevo sistema sindical de concertación social	16
4. Las centrales sindicales en la provincia de Almería durante los primeros años de la Transición (1976-1978)	19
4.1. Comisiones Obreras	20
4.2. Unión General de Trabajadores	26
4.3. Unión Obrera Sindical	30
4.4. Confederación Nacional del Trabajo	32
5. La consolidación de las centrales sindicales en Almería (1979-1982)	35
5.1. El despegue de la central ugetista	36
5.2. La crisis organizativa de Comisiones Obreras	37
5.3. La crisis de la CNT	38
5.4. La desintegración de la USO	40
6. La conflictividad sociolaboral en la provincia de Almería	41
6.1. Las huelgas como factor importante en la consolidación de los sindicatos.....	41
6.2. Las grandes movilizaciones sociales.....	43
7. Conclusiones	45
8. Bibliografía	48
8.1. Monografías y artículos	48
9. Índice de abreviaturas	51

10. Anexo.....	52
10.1. Tablas y gráficas.....	52

EL SINDICALISMO EN ALMERÍA EN LA TRANSICIÓN

Jokubas Lukosevicius

1. Introducción

“Las organizaciones obreras jugaron un papel clave, tanto en la defensa y promoción de los intereses socioeconómicos de los trabajadores, como en la conquista de la democracia y la configuración de un sistema de relaciones laborales homologable con los del entorno europeo”¹.

Teniendo esto presente, en este primer apartado explicaremos brevemente los objetivos y justificación del tema, junto a la metodología utilizada para llevar a cabo este Trabajo de Fin de Grado.

En primer lugar, en el siguiente trabajo comenzaremos analizando la situación sindical durante el franquismo, un periodo marcado por el Sindicato Vertical, la única central sindical permitida a lo largo de la dictadura franquista. El motivo por el que analizaremos la estructura sindical durante este periodo es debido al surgimiento de organizaciones clandestinas, como Comisiones Obreras o la Unión Sindical Obrera, fundamentales en la lucha obrera durante la segunda etapa franquista. Así, nos pararemos a analizar la postura que mantuvieron dichas organizaciones, con su política “entrística”, siendo esta fundamental para la posterior disolución de la Organización Sindical franquista. Tras analizar dicho periodo, pasaremos a hablar de la propia transición sindical en el ámbito nacional, fundamental para comprender la formación y la posterior consolidación de los sindicatos en la provincia almeriense. Asimismo, analizaremos el esfuerzo llevado a cabo por las centrales sindicales en su lucha por la libertad sindical y la disolución de la estructura vertical. De hecho, expondremos la política llevada a cabo por los sindicatos en relación con la conflictividad sociolaboral en dicho momento. Para

¹ BENEYTO CALATAYUD, P. J. (2018). “La transición sindical. Reivindicación de una obra colectiva”. *Debats*, nº 132, p. 118.

luego, centrarnos en la formación de las centrales sindicales mayoritarias en la provincia de Almería, siendo este el centro del análisis.

El fin principal de este estudio es analizar el ámbito sindical en Almería, para comprender así el papel que tuvo durante la etapa transitoria en la provincia. La elección de este tema, sin tener en cuenta los intereses personales, se debe en gran medida a la falta de estudios centrados en este ámbito. De hecho, exceptuando las investigaciones realizadas por Áurea Vidal Gómez y por Antonio Fernández Navarro, los estudios sobre el sindicalismo en la provincia son bastante escasos. El motivo es bastante fácil de explicar; las fuerzas sindicales no obtuvieron la representatividad que gozaron en otros puntos del país, como puede ser Madrid, Barcelona o el País Vasco. Almería no contó con la presencia de grandes empresas, además la mayor parte estuvieron integradas por pequeños grupos de trabajadores, siendo estos fundamentales para la afiliación de un sindicato. Pero a pesar de todo, el movimiento sindical estuvo presente, respaldando a los trabajadores y haciendo todo lo posible por mejorar la situación laboral de los ciudadanos almerienses.

¿Cómo estaban organizados los sindicatos?, ¿Cuál fue el alcance real de los sindicatos en la provincia almeriense?, ¿Cómo consiguieron consolidarse?, ¿Cuál fue la respuesta de los sindicatos ante la conflictividad sociolaboral?. Estas son algunas de las muchas preguntas que intentaremos responder conforme vayamos analizando el papel de los sindicatos en la provincia de Almería.

La metodología utilizada para la realización de este trabajo dio comienzo con una recogida de información general sobre el ámbito sindical, ya sea desde simples artículos de revista o monografías, hasta investigaciones más concretas sobre el tema. Asimismo, la prensa es otra de las fuentes principales a las que he podido tener acceso, por medio de las hemerotecas virtuales². Como ya hemos mencionado con anterioridad, las fuentes para el ámbito almeriense no son tan amplias, así gran parte de la información utilizada procede de los dos investigadores anteriormente mencionados. Se ha tenido también en cuenta la documentación publicada por los propios sindicatos, así como las resoluciones de los distintos congresos o actos que tuvieron lugar en la provincia almeriense. A todo esto, debemos de sumar los contenidos ofrecidos por el grupo de investigación de *Estudios del tiempo presente* (artículos de revista, libros y aportaciones de congresos).

² Podemos destacar los periódicos de *La Voz de Almería* y el *Ideal*.

Dicho grupo se centra sobre todo en el estudio del periodo de la Transición, por lo tanto nos resulta de gran utilidad para la elaboración de este trabajo. De hecho, una parte de sus investigaciones están enfocadas al ámbito almeriense.

Una vez recopilada toda la información, se han contrastado las distintas fuentes y se han seleccionado las idóneas para este trabajo. En último lugar, se ha procedido a la elaboración de los contenidos, teniendo presente lo anteriormente comentado. Así, el trabajo se ha dividido en diversos apartados estrechamente relacionados. De esta forma, el sindicalismo durante el régimen franquista nos sirve para ver el nacimiento de las organizaciones de CCOO y USO, entre otras muchas. Asimismo, este análisis resulta fundamental, ya que en el resto de los apartados analizaremos sus líneas de actuación durante el periodo transitorio. Nos encargaremos de analizar las políticas tomadas por los sindicatos ante esta nueva etapa, pudiendo ver como tuvieron que adaptarse a las nuevas necesidades de los trabajadores. Dicho apartado nos será de gran utilidad para abordar el tema central de este trabajo, la formación y la posterior actuación de los sindicatos en la provincia almeriense. Por último, haremos una valoración final sobre el alcance real que tuvieron los sindicatos en Almería, así como su labor reivindicativa, terminando con unas conclusiones finales sobre la investigación llevada a cabo en este trabajo.

2. El sindicalismo durante el régimen franquista

Tras la Guerra Civil, los sindicatos quedaron terminantemente prohibidos, las centrales sindicales “históricas” (UGT o CNT, entre otras muchas) pasaron a la clandestinidad. Su presencia en la provincia almeriense durante la etapa franquista fue prácticamente nula. De hecho, los orígenes de movimiento sindical en Almería hay que buscarlos en los años finales del franquismo. Sin embargo, resulta muy importante analizar el sindicalismo durante el régimen franquista a nivel nacional, fundamental para entender los posteriores cambios que van a producirse en este ámbito durante el período de la Transición. Asimismo, cuando se quiere analizar la situación sindical en el régimen dictatorial de Franco hay que tener presente la conflictividad laboral que fue originándose durante dicho período.

La llegada del régimen franquista no conllevó la desaparición definitiva de la protesta obrera, pese a que el colectivo laboral se vio obligado a formar parte del Sindicato

Vertical. Asimismo, los trabajadores tuvieron que hacer frente a la represión cometida por el régimen, sobre todo en los primeros años de la dictadura, donde cualquier acto de protesta era duramente castigado. A pesar de todo, encontramos ciertos movimientos de resistencia en las zonas industriales, como la protesta del 1 de mayo de 1954 en Vizcaya o el boicot a los tranvías de la ciudad de Barcelona en 1951³.

A finales de la década de los cincuenta, la conflictividad laboral fue en aumento y con el paso del tiempo se convirtió en un fenómeno de especial relevancia. Las redes clandestinas surgidas tras la Guerra Civil, integradas por miembros de los antiguos sindicatos fueron adquiriendo mayor importancia. Asimismo, como bien se ha comentado, la conflictividad dentro del ámbito laboral siguió estando presente, sobre todo en las zonas industriales; una muestra de ello es el bienio comprendido entre 1956-1958, un periodo marcado por un gran número de protestas, junto a las posteriores huelgas de 1962. Esta última fecha marca el inicio de un ciclo de protestas sociales, que se prolongó hasta la etapa transitoria, concretamente hasta 1979⁴.

Las dos primeras décadas de la dictadura franquista fueron durísimas en todos los sentidos. La represión ejercida por el régimen, la explotación social y la regresión productiva fueron los rasgos distintivos de dicha etapa⁵. De esta forma, el régimen franquista se vio obligado a implantar nuevos cambios relacionados con el sector económico. Un ejemplo de lo último comentado fue la creación de un nuevo programa económico (Plan de Estabilización de 1959), mientras que en el ámbito laboral se aplicó la Ley de Convenios Colectivos de 1958⁶. Estas nuevas medidas fueron una clara muestra del fracaso que supuso el modelo autárquico establecido con la llegada del nuevo régimen. Asimismo, los cambios implementados fueron imprescindibles para el posterior desarrollo productivo, que a su vez pasó por nuevas medidas dentro del ámbito laboral. Teniendo esto en cuenta, podemos ver que los cambios introducidos por el régimen chocaron directamente con la teorización unitarista del Sindicato Vertical⁷.

³ BENEYTO CALATAYUD, P. J. (2018). “La transición... *op. cit.*, pp. 105-106.

⁴ REDERO SAN ROMÁN, M. (2008). “Los sindicatos en la democracia: de la movilización a la gestión”. *Historia y política*, nº 20, pp. 130-131.

⁵ CAZORLA SÁNCHEZ, A. (2016). *Miedo y progreso: los españoles de a pie bajo el franquismo, 1939-1975*. Madrid, Alianza Editorial, pp. 80-90.

⁶ Para ver más sobre el Plan de Estabilización de 1959 y la Ley de Convenios Colectivos consultar: SÁNCHEZ RECIO, G. (2002). “El sindicato vertical como instrumento político y económico del régimen franquista”. *Pasado y memoria*, nº 1, pp. 19-32.

⁷ La Ley de Bases de la Organización Sindical Española fue promulgada en 1940 y estableció lo siguiente: “La agrupación obligatoria y conjunta de empresarios y trabajadores, confiriendo a la Falange la jefatura

Los nuevos cambios provocaron la apertura de una cierta bilateralidad dentro del ámbito laboral, siendo esta aprovechada por los nuevos núcleos fundacionales que surgieron dentro del movimiento obrero. Así, se produjo también la entrada de una nueva generación, que no había sido partícipe en la Guerra Civil. Todo lo anteriormente comentado, junto a los constantes movimientos de residencia del campo a la ciudad (éxodo rural) conllevó la petición de mejoras laborales (reducción de la jornada laboral, mejores sueldos, protección, acceso a viviendas⁸, etc). A su vez, se produjo la revitalización del movimiento obrero, con las ya nombradas huelgas de 1962 en Asturias, que sirvieron de punto de arranque para la difusión de dicho movimiento⁹.

El inicio de las huelgas tuvo lugar en las cuencas mineras de Asturias, aunque acabaron extendiéndose por los diversos núcleos industriales, en ciudades tan importantes como Barcelona, Madrid y Bilbao, entre otras muchas. Asimismo, durante la década de 1970 las huelgas se fueron desarrollando a lo largo de toda la península, en otras zonas industriales como Vigo, Valencia, Sevilla y Pamplona. Dicho sector no fue el único, las protestas y las huelgas se propagaron a lo largo de otros sectores (enseñanza, construcción, agricultura, etc). Por consiguiente, podemos ver que el movimiento sindical fue adquiriendo una mayor importancia en esta segunda etapa.

Como bien se ha comentado en los anteriores párrafos, el número de trabajadores dentro de las ciudades se multiplicó notablemente, convirtiéndose en los protagonistas de las nuevas demandas laborales. De hecho, se vieron ayudados también por la ya nombrada Ley de Convenios Colectivos, que permitió la negociación, fundamental para dar el primer paso hacia la consecución de mejoras en el ámbito laboral¹⁰. Si tenemos en cuenta

de todos los organismos resultantes". Así, posteriormente el decreto de 1953 se encargó de regular la elección de los jurados de empresa, visto como un *"instrumento idóneo de colaboración constructiva [...] en pro de la concordia social y del incremento de la producción"*.

⁸ De hecho, la falta de viviendas en la provincia almeriense fue constante a lo largo de todo el franquismo, gran parte de la población tuvo que habitar en cuevas, en una situación de miseria total. Así, uno de los documentos del Consejo Económico y Sindical denunciaba la mala situación de Almería; *"Más de un 30% de la población vive sepultada en cuevas insalubres y carentes de seguridad"*. En SÁNCHEZ PICÓN, A. y FERNÁNDEZ RUIZ, I. (2003). "Una mirada a la Almería de la autarquía y a la coyuntura económica del primer franquismo", en GUTIÉRREZ NAVAS, M. y RIVERA MENÉNDEZ, J. (Coords.). *Sociedad y política almeriense durante el régimen de Franco. Actas de las Jornadas celebradas en la UNED durante los días 8 al 12 de abril de 2002*. Almería, Instituto de Estudios Almerienses, p. 55.

⁹ Las huelgas tuvieron una repercusión bastante importante en el contexto internacional. Asimismo, sí se quiere investigar más sobre el tema puede consultarse: MATEOS LÓPEZ, A. (2002). "El impacto exterior de las huelgas de 1962: las confederaciones sindicales y la Organización Internacional del Trabajo", en VEGA GARCÍA, R. (Coord.). *Las huelgas de 1962 en España y su repercusión internacional: el camino que marcaba Asturias*. Gijón, Ediciones Trea, pp. 369-378.

¹⁰ REDERO SAN ROMÁN, M. (2008). "Los sindicatos..." *op. cit.*, pp. 131-132.

lo anteriormente expuesto, el resultado fue cada vez más favorecedor, puesto que los trabajadores supieron compatibilizar los cauces que la nueva legislación les iba otorgando con la actividad huelguística. Todo ello, bajo la atenta mirada de los sindicatos, que hicieron acto de presencia en las diversas protestas.

En todo este asunto, el papel que jugaron las Comisiones Obreras fue fundamental. De hecho, fue tal la importancia de esta organización, que casi de forma exclusiva supo encauzar el movimiento obrero que fue extendiéndose en los años finales del franquismo. Asimismo, su valor se vio en su capacidad de proveer una cohesión política y sindical a dicho movimiento. Mientras que las denominadas centrales sindicales “históricas” (UGT y CNT, entre otras), fueron perdiendo importancia a lo largo de todo el régimen franquista, con la no participación en las diversas elecciones sindicales que tuvieron lugar a lo largo de este periodo. Sin embargo, también es cierto que sus principales dirigentes habían desaparecido, debido a la represión ejercida por el régimen, en tanto que el resto de sus miembros se mantuvieron en la clandestinidad. Esta situación se revirtió en el proceso transitorio, momento en el que dichos sindicatos salieron a luz tras 40 años de dictadura¹¹.

Otras fuerzas sindicales, como la Unión Sindical Obrera¹² gozaron también de una gran presencia en esta etapa, aunque como bien hemos dicho fue Comisiones Obreras la principal impulsora de los nuevos cambios en el sector laboral. Respecto al origen de las primeras Comisiones Obreras, podríamos situarlo a mediados de la década de 1950. Así, una serie de trabajadores comenzaron a organizarse de forma independiente, manteniéndose alejados de la Organización Sindical, ya que esta no satisfacía sus demandas. De hecho, en esta primera fase no se constituyó como una central sindical, más bien alternó la protesta con la petición de mejoras laborales, tanto dentro de legalidad existe como fuera ella, esto hizo que muchos de sus miembros fueran detenidos. Comisiones Obreras adquirió una mayor cohesión a partir de 1976, convirtiéndose en la principal fuerza sindical, al frente de Marcelino Camacho¹³.

¹¹ FERNÁNDEZ NAVARRO, A. (2005). *Sindicatos y Empresarios almerienses ante la construcción de la Democracia. Instituto de Estudios Almerienses*. Almería, Instituto de Estudios Almerienses, p. 67.

¹² Este sindicato nació también como una organización clandestina en el año 1960, a raíz de los primeros contactos entre los trabajadores del sector minero, partícipes también de las huelgas que tuvieron lugar en Asturias. Las huelgas se extendieron por toda la franja norte de España y así al poco tiempo el sindicato adquirió su carta fundacional en el año 1961.

¹³ Marcelino Camacho fue un personaje muy importante dentro del ámbito político y sindical, siendo el primer secretario general de CCOO en el año 1976, además de diputado comunista entre 1977 y 1981.

Áurea Vidal Gómez¹⁴ señala la especial importancia que tuvo Comisiones Obreras, ya que supo promover una política de infiltración dentro del Sindicato Vertical del régimen franquista. Esta forma de actuación se conoce como “entrismo”, siendo fundamental para acabar con las instituciones del régimen desde dentro, a través de la participación en las elecciones sindicales¹⁵. Mientras que las centrales sindicales “históricas”, en este caso UGT y CNT, como ya hemos comentado con anterioridad se desligaron de este movimiento “entrista”. De esta forma CCOO consiguió un amplio desarrollo en sus redes de coordinación, relacionadas con la negociación colectiva y la movilización social. Esta última, se reflejó en el ya citado ciclo de protestas que va a continuar hasta el final de la dictadura.

El número de huelgas en las dos décadas finales de franquismo fue muy elevado, a pesar de todas las restricciones de régimen, las oleadas reivindicativas se fueron sucediendo. Asimismo, dichas reivindicaciones empezaron a contar con el apoyo de otros sectores, más bien alejados de la industria tradicional (metalurgia, minería), como es el caso de la banca, el profesorado o los miembros del sector sanitario. Además, los trabajadores adquirieron nuevas formas de acción, por medio de las asambleas o las coordinadoras¹⁶.

La mayor parte de las protestas estuvieron relacionadas con la petición de mejoras laborales. Así, la conflictividad sociolaboral no estuvo exenta de la represión ejercida por parte de la dictadura franquista. Las víctimas en las huelgas de la construcción en Granada a mediados de 1970 son una clara muestra de la violencia cometida por el régimen. Uno de los mecanismos represivos del régimen fue el denominado Tribunal de Orden Público¹⁷, este afectó a un gran número de personas. De hecho, la cifra de procedimientos fue muy alta, sobre todo en la región valenciana, lugar donde CCOO tuvo una notable presencia.

Un punto álgido para el movimiento obrero fueron las detenciones del secretario de la Unión Sindical Obrera y la coordinadora general de Comisiones Obreras en el año

¹⁴ VIDAL GÓMEZ, Á. (2008). “La implantación del modelo sindical democrático: Comisiones Obreras en Almería durante la Transición”, en NAVAJAS ZUBELDIA, C. y ITURRIAGA BARCO, D. (Coords.). *Crisis, dictaduras, democracia: I Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*. La Rioja, Universidad de La Rioja, p. 376.

¹⁵ Los resultados de las últimas elecciones sindicales verticalistas muestran la importancia que adquirió Comisiones Obreras en muy poco tiempo.

¹⁶ LUQUE BALBONA, D. (2013). *Las huelgas en España (1905-2010)*. Valencia, Germania, p. 180.

¹⁷ DEL ÁGUILA TORRES, J. J. (2001). *El TOP. La represión de la libertad, 1963-1977*. Barcelona, Planeta, pp. 101-103.

1972, siendo una muestra del ya citado aparato represivo del régimen franquista. De esta forma, los sindicatos perdieron a dos miembros fundamentales, junto a otra serie de militantes que también fueron procesados por el TOP. Teniendo esto en cuenta, debemos de añadir la posterior llegada de una crisis económica, conocida como “crisis del petróleo” de 1973¹⁸. Fueron entonces los despachos laboristas los que encauzaron el movimiento sindical que fue originándose en los últimos años del franquismo. Dichos despachos, son espacios muy importantes y que deben de tenerse a la hora de hablar del sindicalismo en España¹⁹.

El año 1975 fue el punto final de la dictadura, coincide también con la crisis anteriormente mencionada, junto a una oposición social cada vez mayor y el triunfo por parte de CCOO en lo que fueron las últimas elecciones convocadas por Sindicato Vertical. Todo ello, unido a la negociación llevada a cabo en los convenios colectivos, que sirvieron también como elemento de presión contra el régimen²⁰. Así, el resultado fue el aumento de las protestas sociolaborales, que fueron encauzadas por las fuerzas sindicales. Por lo tanto, podemos decir que los sindicatos fueron claros agentes activos en la conquista de las demandas de los trabajadores e impulsores de la posterior democratización en el periodo transitorio.

3. Sindicalismo en la Transición

Antes de pasar a comentar el movimiento sindical en la provincia de almeriense, debemos de hacer un breve repaso a la transición sindical en el ámbito nacional. Para ello, hay que tener en cuenta que la Transición española es un período comprendido entre 1975 y 1978. Sin embargo, gran parte de los historiadores suele extender dicho periodo hasta 1981, tras el intento golpista del 23F o también hasta el año 1982 con la llegada del PSOE al gobierno. Esta cronología para delimitar el periodo de la Transición se queda algo corta

¹⁸ El origen de esta crisis hay que buscarlo en la decisión tomada por la OPEP, junto al resto de los países árabes de la zona. Así, decidieron no exportar más petróleo a los países que habían apoyado a Israel en la denominada guerra de Yom Kipur.

¹⁹ Para ver más sobre este asunto puede consultarse: GÓMEZ ALÉN, J. y VEGA GARCÍA, R. (coords.). (2010). *Materiales para el estudio de la abogacía antifranquista*. Madrid, Ediciones GPS-Fundación Abogados de Atocha.

²⁰ NAVARRO PÉREZ, L. C. (2009). “Convenios colectivos y burocracia sindical en Almería. Aproximación al conocimiento de la Organización Sindical en provincias”, en QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ, R. y FERNÁNDEZ AMADOR, M. (Coords.). *Sociedad y movimientos sociales*. Almería, Instituto de Estudios Almerienses, pp. 323-325.

para la transición propia del ámbito sindical, ya que suele ampliarse hasta la promulgación de la Ley Orgánica de Libertad Sindical en 1985. Asimismo, los cambios ocurridos en el ámbito sindical y en general en el sistema laboral tardaron mucho más tiempo en llegar a diferencia del ámbito político.

En los siguientes apartados haremos un repaso del movimiento sindical y los cambios que fueron produciéndose en dicho sector (libertad sindical, concertación social...), junto a las líneas de actuación que fueron tomadas por las centrales sindicales mayoritarias. Vuelvo a recalcar que es necesario hacer una breve revisión al ámbito nacional, para luego poder centrarnos en la provincia Almería de forma más detallada.

3.1. La reforma sindical

Como ya veníamos comentado, la transición sindical no puede ser entendida sin la conflictividad laboral (Tabla I), esta llevaba ya produciéndose desde los años finales del franquismo y se acentuó aún más tras la muerte del dictador. De hecho, el número huelgas a inicios de 1976 fue muy elevado, solo para el primer trimestre de 1976 nos encontramos aproximadamente con unas 17.500 huelgas de carácter laboral²¹. Los sindicatos atendieron a las demandas de los trabajadores, supieron encauzar la conflictividad laboral que se desarrolló en los primeros años de la Transición. Lo cierto es que los sindicatos se convirtieron en un elemento de presión fundamental, poniendo freno a los intentos continuistas propios de la etapa franquista, abogando más por la vía rupturista. Sin embargo, fue la vía reformista la que consiguió triunfar ante la nueva realidad que estaba originándose en aquel entonces.

El gobierno de Arias Navarro se caracterizó por presentar un proyecto político basado en una serie de reformas limitadas (es lo que se conoce como *pseudo-reformismo*). Dicho gobierno intentó llevar a cabo la reforma de las anteriores Leyes Fundamentales del régimen franquista, visibles a través la Ley de Asociación en el ámbito político. Mientras que en el plano sindical se intentó establecer una reforma de la Organización Sindical Española (OSE). Obviamente, ambos proyectos fueron duramente criticados por

²¹ CARO CANCELA, D. (2000). "Crisis del franquismo, Transición y ruptura sindical", en ÁLVAREZ REY, L. y LEMUS LÓPEZ, E. (Coords.). *Sindicatos y Trabajadores en Sevilla*. Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, pp. 341-342.

parte de los dos sectores (político y sindical). Básicamente, la reforma de la OSE suponía la continuación de la tendencia verticalista²², algo totalmente rechazado por las fuerzas sindicales democráticas.

Por lo tanto, nos encontramos con un rechazo muy amplio, que terminó con la dimisión de Arias Navarro, concretamente el 1 de julio de ese mismo año. La posibilidad de la vía *pseudo-reformista* quedó totalmente rechazada, siendo sustituida por un proyecto *reformista*, como forma de llevar a cabo la democratización del país. De hecho, al no verse aprobada la reforma propuesta por el anterior gobierno, la OSE al cabo de poco tiempo fue disuelta.

Debemos de tener en cuenta que durante el gobierno de Arias Navarro, CC.OO ya hizo un primer ensayo con la intención crear una central sindical unitaria, tal y como había pasado en países vecinos, como fue el caso de Portugal con la llamada Intersindical de 1974²³. El proyecto que sugirió CC.OO fue el de una organización de clase obrera, un lugar donde estuviesen representados todos los trabajadores, pudiendo exponer sus ideas a través de un procedimiento asambleario. Asimismo, la idea pasaba por la confección de un organismo que pudiera participar en el ámbito político, es decir, que no estuviera limitado únicamente al sector sindical. La propuesta no fue bien recibida y acabó siendo rechazada por el resto de los sindicatos, aunque no se negaron a realizar acciones conjuntas, destinadas a la búsqueda de mejoras laborales.

Además de CCOO como principal fuerza sindical, estuvo también muy presente la central ugetista. Este sindicato consiguió tomar un nuevo rumbo ante la nueva etapa transitoria, situándose como la segunda fuerza sindical en España. Todo lo contrario que la CNT, que decayó considerablemente conforme fue pasando el tiempo. De hecho, el anarcosindicalismo²⁴ en general tuvo una caída muy acentuada respecto a la etapa republicana. Volviendo con la UGT, vemos que se renovó completamente, definiéndose como un sindicato socialdemócrata, su línea de actuación pasó a centrarse en la búsqueda de mejoras laborales por medio de las asambleas y los comités de fábrica. Al cabo de

²² SOTO CARMONA, Á. (2011). “La conversión del reformismo sindical en ruptura”, en QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ, R. (Ed.). *La sociedad española en la Transición. Los movimientos sociales en el proceso democratizador*. Madrid, Biblioteca Nueva, pp. 123-125.

²³ REDERO SAN ROMÁN, M y PÉREZ DELGADO, T. (1994). “Sindicalismo y transición política en España”. *Ayer*, nº 15, pp. 190-191.

²⁴ RIVERA BLANCO, A. (1999). “Demasiado tarde. (El anarcosindicalismo en la transición española)”. *Historia Contemporánea*, nº 19, p. 330.

poco tiempo, su número de afiliados fue en aumento y finalmente en la década de los 80 superó a CCOO por diversos motivos, los cuales serán posteriormente comentados.

Durante el nuevo gobierno de Adolfo Suarez, se fueron promulgando una serie de reformas destinadas a agilizar el proceso democrático. Con respecto al ámbito sindical, se configuró un nuevo plan de desmantelamiento de la OSE, teniendo presente la necesidad de establecer la libertad sindical que había sido privada durante la etapa franquista²⁵. Como ya se comentó con anterioridad, surgieron nuevos proyectos que giraron en torno a la unidad sindical, promovidos en gran medida por parte de CCOO. Una muestra de ello fue la creación de la Coordinadora de Organizaciones Sindicales (COS), quedando integrada por USO, UGT y CCOO. La finalidad de dicha unidad era encauzar las continuas protestas laborales que estaban teniendo lugar, junto al nuevo movimiento sindical. Sin embargo, como ya apuntábamos anteriormente, dicha unidad tuvo un tiempo de vida muy corto, debido a las distintas líneas de actuación seguidas por cada sindicato.

Con la aprobación de la Ley para la Reforma Política, la estrategia tomada por los sindicatos cambio radicalmente, proyectándose hacia un nuevo modelo que pudiese combinar la negociación y la presión política²⁶. Dicha ley supuso para los sindicatos formar parte del juego político, puesto que acabaron por vincularse directamente con los partidos políticos (CC.OO con el PCE, mientras que la UGT con el PSOE). Básicamente, podemos ver como el papel de los sindicatos se fue adaptando a la realidad. Sin embargo, su principal cometido nunca desapareció, y es que siguieron presionando a los gobiernos de turno en busca de mejoras en el ámbito laboral, respondiendo así a las peticiones de los trabajadores.

Los llamados “Siete Días de Enero de 1977” fueron un punto de inflexión muy importante para la Transición y en general para todo el movimiento sindical. Fue un momento muy duro, ya que fueron asesinados 5 abogados laboristas pertenecientes a Comisiones Obreras, por parte de un grupo terrorista de extrema derecha. El entierro fue multitudinario, siendo una muestra del apoyo y compromiso por parte del movimiento sindical. De hecho, tras lo ocurrido el proceso de democratización se vio claramente

²⁵ SOTO CARMONA, Á. (2011). “La conversión... *op. cit.*, pp. 130-131.

²⁶ BENEYTO CALATAYUD, P. J. (2018). “La transición... *op. cit.*, p. 109.

agilizado²⁷. Asimismo, a raíz de la “semana negra” de 1977, tuvo lugar poco después la llegada tan esperada de la legalización de los partidos políticos y de los sindicatos, así como la celebración de primeras elecciones democráticas. Esta legalización ayudó en gran medida a romper de una vez por todas con el pasado franquista, dinamizando el proceso de democrático. De hecho, poco antes de dicha legalización, se reconoció el cierre de la OSE. Así, la Ley de Asociación Sindical puso fin al verticalismo que había prevalecido durante todos los años de la dictadura, además todo el proceso se completó con la ratificación de los convenios 87 y 98 de la OIT²⁸.

Daba comienzo una nueva etapa para movimiento sindical, lo que no quiere decir que fuera una etapa fácil, puesto que el desarrollo de los sindicatos se vio limitado por una serie de motivos: los propios problemas internos de los sindicatos, junto a la inconsistencia de sus estructuras organizativas fueron las principales causas. Asimismo, los sindicatos tuvieron que tomar nuevas líneas de actuación, que favorecieron a unos sindicatos más que otros, puesto que hubo quien no supo adaptarse a la nueva realidad.

De esta forma, los sindicatos tomaron un posición más consensuada y no tan reivindicativa como venía ocurriendo tiempo atrás. Una muestra de ello es el conceso tomado respecto a los Pactos de la Moncloa, propuestos por Suárez y quedando aceptados por las fuerzas sindicales mayoritarias, pero también hubo sindicatos que adoptaron unas posturas más reticentes, como es el caso de la CNT. Básicamente, el principal cometido de dichos pactos fue intentar paliar la situación de crisis que estaba pasando el país, ya que la tasa de inflación era abrumadora, aproximadamente de un 30% en el primer trimestre de 1977. Además de un déficit exterior cercano a unos 5.000 millones de dólares y una tasa de paro que fue aumentando en los años siguientes²⁹. De hecho, los pactos incluyeron también una serie de medidas de ajuste, como la contención salarial o la restricción monetaria, junto a diversas reformas estructurales en los ámbitos públicos (sanidad, educación...).

La aceptación de los Pactos de la Moncloa tuvo como objetivo frenar la crisis económica, para así también reforzar el ámbito social y ayudar a los trabajadores. Todo

²⁷ Como bien se ha dicho los “7 días enero de 1977” aceleraron el proceso transitorio, para ver más puede consultarse: GALLEGU LÓPEZ, M. (2016). *La dinamización de la Transición política española a través del asesinato de los abogados de Atocha*. UNED, España.

²⁸ El convenio 87 trataba la libertad sindical, mientras que el 98 se centraba en los derechos de sindicación y negociación colectiva.

²⁹ REDERO SAN ROMÁN, M. (2008). “Los sindicatos... *op. cit.*, p. 137.

ello, a través de una política de conceso, que fue fundamental para la extensión del Estado de bienestar. De hecho, los sindicatos apoyaron también la movilización de la población a favor de la nueva Constitución, con el referéndum llevado a cabo el 6 de diciembre de 1978³⁰. La mayor parte de los historiadores coincide que fue entonces cuando se cerró el ciclo institucional y que la transición en dicho ámbito se terminó adecuadamente, mientras que la transición en el plano sindical siguió desarrollándose conforme fue pasando el tiempo, es decir, hasta 1985, con la ya citada Ley Orgánica de Libertad Sindical.

No se nos puede olvidar tampoco la celebración de las primeras elecciones sindicales, realizadas en los primeros meses de 1978. Asimismo, poco antes de dichas elecciones surgió un intenso debate en torno a la forma de representación de los trabajadores, la UGT optó por las secciones sindicales, mientras que CCOO se identificó más bien con una representación unitaria. El debate terminó con la publicación de un Decreto a principios de diciembre, estableciendo dicha representación por medio de los comités de empresa, catalogándose como entidades unitarias en aquellas empresas con más de 50 empleados. En la celebración de las elecciones sindicales de 1978 la participación fue bastante amplia, de hecho casi unos 4 millones de trabajadores depositaron su voto a los respectivos sindicatos. CC.OO salió vencedora en estas elecciones con un 35% de los votos, seguida por la central ugetista con un 22 %. En definitiva, observamos un resultado muy favorable para este último, si tenemos en cuenta su largo periodo de ausencia a causa de la represión del régimen franquista³¹.

Por otra parte, el resto de las fuerzas sindicales, entre ellos la CNT y la USO perdieron un gran número de votos, esta última a raíz de la escisión ocurrida poco antes de la celebración de las elecciones³². A todo esto, debemos de sumar los convenios de 1978, con una negociación coordinada entre los distintos sindicatos en busca de mejoras laborales. Con la celebración de las primeras elecciones sindicales democráticas y la

³⁰ Para saber más sobre la trascendencia de la Constitución de 1978 puede consultarse: PITA BRONCANO, C. (2003). "La Constitución Española de 1978: El consenso". *Anuario de la Facultad de Derecho. Universidad de Extremadura*, pp. 453-465.

³¹ Hay un magnífico análisis de las elecciones sindicales en el ámbito almeriense, que tiene también en cuenta los resultados nacionales, que fue realizado por: VIDAL GÓMEZ, A. (2007). "Las elecciones sindicales durante la Transición en Almería. Una visión a través de la prensa diaria", en QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ, R. y NAVARRO PÉREZ, L. C. (Coords.). *El papel de los medios de comunicación*. Almería, Universidad de Almería, pp. 485-504.

³² José María Zufiaur, por aquel entonces secretario general de la USO, junto a una serie de miembros de dicho sindicato se escindieron y buscaron la unión con la UGT. Posteriormente en 1980 se produjo otra escisión, que llevó a la unión con CCOO, siendo una muestra de cómo el sindicato se fue descomponiendo.

negociación llevada a través de los convenios, se puso fin a la primera etapa transicional en el ámbito sindical. Pudiendo clasificarse como un periodo de renovación o quizás más bien de ruptura, ya que se puso punto final a los últimos resquicios del Sindicato Vertical de la etapa franquista.

3.2. El nuevo sistema sindical de la concertación social

A finales de 1978, la UGT consiguió reforzar su posición, sobre todo a raíz del apoyo mostrado al PSOE, este último fue ganando una mayor representatividad, hasta su posterior llegada al gobierno en 1982. Mientras que CCOO siguió con su política reivindicativa, apoyando al PCE para que no desapareciera del juego político. La negociación colectiva se encontró con una coyuntura económica bastante difícil, el país pasaba por una gran recesión y el paro se convirtió en un problema sin fondo (Gráfica I). De hecho, se convirtió en una traba constante hasta su posterior descenso en 1985, ya en un contexto marcado por una situación económica favorable.

La movilización por parte de los sindicatos adquirió unos niveles muy altos a lo largo de todo el año de 1979, se manifestaron aproximadamente unas 6 millones de personas, originando muchas jornadas laborales perdidas, que denotan la mala situación económica de aquel entonces. La acción conjunta de UGT y CC.OO se rompió, puesto que el primero de estos finalizó los contactos, para entablar así conversación con la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE). Asimismo, la política seguida por CCOO pasó a centrarse en el fortalecimiento de los comités de empresas y en la renovación de los convenios, mientras que la UGT optó por potenciar las secciones sindicales y los acuerdo marco³³.

Continuando con la central ugetista, vemos que la estrategia tomada junto a la CEOE quedó vislumbrada a través de la tramitación del Estatuto de los Trabajadores, junto al Acuerdo Básico Intercofederal (ABI), este fue llevado a cabo el 10 de julio de 1979. Así, ambos proyectos pusieron de manifiesto el nuevo sistema de las relaciones laborales. De hecho, el ABI fue integrado posteriormente al ET. Este último fue también

³³ Para saber más sobre la línea de actuación llevada cabo por CCOO en la Transición puede consultarse: BAYLOS GRAU, A. y MORENO PRECIADO, J. (2017). *Comisiones Obreras: desde los orígenes en el franquismo hasta la huelga general de 1988*. Madrid, Bomarzo.

aprobado a través de un acuerdo entre la UCD y el PSOE, aunque no contó con la aceptación de CCOO, ni del propio PCE.

Todos estos acuerdos, junto a otros nuevos como el AMI y el ANE fueron una clara muestra del nuevo sistema sindical que predominó dichos años, basado en la concertación corporativista. Dicho modelo surgió para dar respuesta a las necesidades socioeconómicas del momento, teniendo presentes las inquietudes de los trabajadores. Asimismo, se llevaron a cabo negociaciones en torno a una serie de asuntos, como el absentismo laboral o la fijación de la jornada laboral. El ANE fue realizado para dar respuesta al problema constante del paro, con propuestas centradas en la fomentación de empleo y la puesta en marcha de los contratos temporales³⁴.

La negativa de CC.OO en formar parte de estos acuerdos, ha sido considerado como uno de los principales motivos de su posterior estancamiento, siendo sustituida por la central ugetista, como el sindicato mayoritario. De hecho, CC.OO posteriormente quedó aislada y sin el apoyo que había gozado los primeros años de la Transición por parte de los sectores laborales. Para hacernos a la idea de la importancia que adquirieron estos pactos corporativistas durante toda la década de los 80, debemos de observar que se celebraron unos 3.700 convenios anuales, contaron con una participación masiva por parte de las empresas³⁵. Sin embargo, dicho modelo corporativista terminó dejando de funcionar en 1987, debido a las nuevas necesidades que fueron surgiendo.

Respecto a lo último comentado, vemos que los cambios de estrategia que fueron tomando los distintos sindicatos corresponden con la situación económica del país, para ello Pere J. Beneyto Calatayud³⁶ propone lo siguiente:

“Durante épocas de crisis económica los trabajadores prefieren una estrategia sindical de negociación más que de confrontación que les permita mantener el trabajo actual aún a costa de aplazar otras reivindicaciones. Esta consideración se traduce en una significativa evolución de la actividad huelguística, que desciende en los primeros años de concertación (1980-1983), repunta cuando esta concertación fracasa en la fase más dura de la

³⁴ REDERO SAN ROMÁN, M. (2008). “Los sindicatos... *op. cit.*, p. 139.

³⁵ Ministerio de Trabajo. *Estadísticas de Convenios Colectivos (1980-1990)*.

³⁶ BENEYTO CALATAYUD, P. J. (2018). “La transición... *op.cit.*, p. 115

reconversión industrial (1984) disminuye de nuevo con la aplicación del Acuerdo Económico y Social (1985-1986)”.

Las elecciones sindicales que tuvieron lugar entre 1980 y 1982 son la prueba de la acertada política pactual que siguió la UGT. Acabó por convertirse en el sindicato con mayor representación, obteniendo así el mayor número de delegados, seguido esta vez por un segundo puesto de CCOO. De esta forma la UGT y CCOO sumaban aproximadamente el 75% de los delegados en las elecciones de 1982, una cifra elevada respecto a las anteriores elecciones sindicales, mientras que el resto de los sindicatos fue decayendo (Gráfica II).

Con la llegada del PSOE al gobierno, la concertación social siguió estando presente, así entre 1982 y 1985 siguieron llevándose a cabo numerosos acuerdos, como el Acuerdo Intercofederal (AI) en 1983 o el Acuerdo Económico y Social (AES) en 1984. Todos ellos destinados a buscar la disminución de la tasa del paro y a la creación de nuevos puestos de trabajo³⁷. La firma de los distintos acuerdos tuvo una intención muy clara y fue el saneamiento de la economía, para luego así aplicar la mejoras en el ámbito social (sanidad, educación...), todo ello con la finalidad de establecer un Estado de bienestar.

A mediados de 1985 la situación económica del país era bastante positiva, el nivel conflictividad laboral disminuyó, a causa de la aplicación de ya nombrado AES, y en general a la buena coyuntura económica de Europa. Asimismo, tuvo lugar la promulgación de la Ley Orgánica de Libertad Sindical 1985, siendo para muchos el punto final de la transición sindical. En los años siguientes se produjo la consolidación de la autonomía sindical, aunque poco después se volvió a recuperar la unidad de acción por parte de los sindicatos más representativos, es decir, CCOO y UGT en conjunto con las políticas del gobierno.

4. Las centrales sindicales en la provincia de Almería durante los primeros años de la Transición (1976-1978).

Antes de pasar a comentar el desarrollo de las centrales sindicales en la provincia almeriense, debemos hacer una breve contextualización. Teniendo esto en cuenta, vemos

³⁷ REDERO SAN ROMÁN, M. (2008). “Los sindicatos... *op. cit.*, p. 145

que la provincia de Almería se encuentra ubicada en un espacio geográfico y económico bastante concreto, algo que ha determinado fuertemente su situación a lo largo de tiempo hasta la actualidad. La provincia quedó fuera del proceso de industrialización vivido en los dos últimos siglos, todo lo contrario que la zona norte y levantina de España. Del mismo modo, ninguna de las actividades económicas propias de la provincia posibilitaron un desarrollo económico continuo, que permitiera poder decir que la provincia estuvo industrializada.

De igual manera, la industria almeriense estuvo marcada únicamente por la existencia de empresas pequeñas/medianas, así la mayor parte del sector laboral estuvo vinculado a actividades primarias, como la agricultura o menor medida la pesca. Sin embargo, esto no supuso la no existencia de asociaciones obreras y diversas cooperativas en el primer tercio del siglo XX. De hecho, si uno accede al Archivo Histórico de Almería³⁸, puede llegar a encontrar una gran diversidad de documentación, haciendo mención a distintas agrupaciones sociales y económicas de aquel entonces.

Sin embargo, la carencia de una industrialización en la provincia fue la causa fundamental de no albergar un colectivo asalariado mayoritario, algo que contrasta con otras zonas del territorio español. Igualmente, esto explica la poca implantación que tuvieron las fuerzas sindicales durante el primer tercio del siglo XX. Sindicatos como la UGT o la CNT no alcanzaron los niveles de extensión pretendidos en la provincia almeriense.

Tras la Guerra Civil, como ya bien hemos comentado³⁹, tuvo lugar la implantación del Sindicato Vertical franquista, quedando anuladas el resto de las centrales sindicales. Así, la UGT y la CNT, entre otros muchos sindicatos pasaron a la clandestinidad. Teniendo esto en cuenta, vemos que la pervivencia de estos sindicatos en la provincia durante este periodo no se ha llegado a confirmar. De hecho, no hay fuente alguna que haga referencia a su actividad. Además, podemos observar como el paso del franquismo por la provincia no alteró prácticamente la situación económica. La etapa desarrollista correspondiente a la década de los sesenta no llegó a efectuarse en Almería, siendo

³⁸ La mayor parte de las asociaciones tuvieron un carácter muy heterogéneo, así podemos encontrarnos con cooperativas, hermandades, sindicatos, etc. Estuvieron también relacionadas con el sector primario (pesca, agricultura, minería...). Nos encontramos con todo tipo nombres, como la “Hermandad Agrícola”, “La Unión” o “Centro Obrero”. De hecho, tuvieron una gran importancia, estando repartidas por toda la provincia.

³⁹ Véase en el capítulo 2.

además una de las provincias con peor renta per cápita del país. Así, la mala situación económica obligó a los almerienses a emigrar al extranjero, en busca de trabajo bien remunerado.

Si valoramos la coyuntura económica de la provincia, fue totalmente imposible el desarrollo de una clase obrera mayoritaria, imprescindible para la expansión sindical. A pesar de todo, en los últimos años del franquismo tuvieron lugar las primeras muestras del movimiento sindical en la provincia. Alcanzando así unos niveles más elevados durante la etapa de la Transición democrática, adquiriendo además un papel destacable en la conflictividad sociolaboral que tuvo lugar durante dicha etapa.

4.1. Comisiones Obreras

Teniendo en cuenta lo expuesto en el apartado anterior, vamos a pasar a comentar la implantación y el posterior desarrollo de CCOO en la provincia almeriense, no sin antes explicar brevemente el origen de las primeras Comisiones Obreras a nivel nacional. De este modo, debemos de situar su nacimiento en la primera mitad de la década de los cincuenta, cuando diversos grupos de trabajadores comenzaron a crear una serie de organizaciones independientes, es decir, al margen del Sindicato Vertical franquista. La primera de estas comisiones tiene su origen en la mina asturiana de La Camocha, concretamente en el año 1956, al poco tiempo comenzaron a surgir otras comisiones como la del Metal, Construcción, Enseñanza, etc.

En las elecciones sindicales de 1957 empezaron a hacer uso del “entrismo”, posibilitando que muchos de sus miembros pasaran a tomar un cargo como enlace sindical, lo que les permitió introducirse directamente dentro del Sindicato Vertical⁴⁰. A partir de 1966, Comisiones Obreras se conformó como un “*sindicato democrático, unitario y totalmente independiente*”, presentándose a las elecciones sindicales que tuvieron lugar dicho año, consiguiendo unos números muy positivos.

Al año siguiente de las elecciones, tuvo lugar la ilegalización de CC.OO, el resultado de todo esto originó un fuerte debate, un sector propugnaba por mantener sus acciones de forma pública, mientras que el resto quiso mantenerse en la clandestinidad, a

⁴⁰ VIDAL GÓMEZ, Á. (2008). “La implantación... *op. cit.*”, p. 376.

fin de que sus miembros no fueran detenidos y posteriormente encarcelados. Esto último comentado, se hizo visible a través de la encarcelación de los principales dirigentes de Comisiones Obreras en 1972, como Marcelino Camacho, Nicolás Sartorius o Eduardo Saborido⁴¹.

A pesar de todo, CC.OO siguió siendo la principal fuerza opositora dentro del Sindicato Vertical, fue ganando influencia hasta convertirse en el sindicato con mayor representación; una muestra de ello son los resultados de las elecciones sindicales de 1975⁴². Posteriormente, en pleno proceso transitorio tuvo lugar la celebración de una Asamblea General, donde se reunieron las diversas comisiones que habían ido surgiendo, fue además en este momento cuando CCOO pasa a convertirse en una central sindical propiamente dicha. Como comentábamos con anterioridad⁴³, vemos que CCOO apostó por un proyecto unitario, queriendo representar todo lo que venía siendo el movimiento obrero de aquel entonces. De esta forma, CCOO propuso dicho proyecto unitario al resto de los sindicatos, aunque fue rechazado por la otra central sindical mayoritaria que era UGT⁴⁴. Otra muestra de la política promovida por Comisiones Obreras fue también la creación de la Coordinadora de Organizaciones Sindicales (COS) a mediados de 1976. Estuvo integrada por CC.OO, UGT y la USO, con la finalidad de encauzar la conflictividad sociolaboral que estaba gestándose en aquel entonces, aunque fue un proyecto con un tiempo de vida muy corto, puesto que la UGT se desligó al poco tiempo.

Como ya hemos comentado en repetidas ocasiones, el desarrollo de las primeras Comisiones Obreras tuvo lugar en los focos industriales más tradicionales, situados en la franja norte de España o en regiones como la catalana (siderurgia, metalurgia, minería, etc). En casos como la provincia almeriense el desarrollo de Comisiones Obreras fue bastante tardío, debido en gran medida a la estructura endémica del ámbito laboral, que se diferenciaba de otras zonas de España. En definitiva, Almería no contó con una gran

⁴¹ RUIZ FERNÁNDEZ, J. (2008). *La transición política a la democracia en Almería. Volumen I. Los inicios de la Transición (1974-1979)*. Mojácar, Arráez, pp. 227-228.

⁴² CCOO hizo todo lo posible por llevarse la victoria en los centros de trabajo, así además de presentar las demandas laborales, incluyó un programa en el que se pidió el derecho de huelga y reunión, junto a la libertad sindical. Para ver los resultados de estas elecciones puede consultarse: SOTO CARMONA, Á. (1995). "Auge y caída de la Organización Sindical Española". *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, H.ª Contemporánea*. pp. 247-276.

⁴³ Véase en el capítulo 2.

⁴⁴ CC.OO intentó negociar con la central ugetista a lo largo de toda el proceso transitorio, con la idea de llevar a cabo un proyecto unitario, pero este nunca vio la luz. A pesar de todo, trabajaron conjuntamente en ciertos temas relacionados con las demandas laborales.

masa obrera, exceptuando los trabajadores del sector de la construcción, que posteriormente protagonizarían una de las huelgas más importantes de la provincia.

De hecho, Almería a principios de la década de los 70 presentaba una oposición bastante escasa, así la principal resistencia se encontraba focalizada casi exclusivamente entorno al PCE⁴⁵. El movimiento sindical en Almería era bastante escaso por no decir nulo, ya que UGT en estos momentos estaba totalmente inactiva, mientras que las primeras Comisiones Obreras tuvieron su primera aparición en 1974. Fueron José González Marín y Pedro Baldó (ambos miembros del PCE), los encargados de organizar CC.OO en la provincia almeriense. La reunión fundacional tuvo lugar en casa de Rafael Amat (también afiliado del PCE), que era por aquel entonces el principal representante del sector de la construcción⁴⁶. El resultado de todo ello fue la creación de la primera comisión en la capital, concretamente en la empresa Celulosa Almeriense.

Algo que podemos apreciar claramente es que CCOO se establece en Almería directamente por influencia del PCE, ya que la mayor parte de los miembros encargados de organizar dicho sindicato estuvieron afiliados a este partido. Al poco tiempo de la instalación de CCOO en Almería, tuvo lugar su participación en las últimas elecciones sindicales verticalistas de 1975, consiguiendo presentar sus candidaturas y obteniendo unos resultados bastante positivos. Estas elecciones fueron un punto de partida importante para las Comisiones Obreras de Almería, su participación llevó consigo la extensión a otros sectores laborales, como la enseñanza, la banca o el comercio⁴⁷. Este último resultó ser bastante importante, puesto que se encontraba aglutinado entorno a los dos hermanos González Marín, lo que les permitió tener una mayor presencia en dicho sector.

Obviamente, la organización de Comisiones Obreras en la provincia era bastante débil, debido en gran parte a su tardía implantación en 1974, pero una vez iniciado el proceso transitorio fue adquiriendo una estructura cada vez más sólida. Por consiguiente, tuvo lugar la implicación de nuevas personas, como José María Torres Tripiana⁴⁸, que se encargó de organizar el sector comercial con los ya citados hermanos González Marín.

⁴⁵ VIDAL GÓMEZ, Á. (2008). “La implantación... *op. cit.*, p. 379.

⁴⁶ VIDAL GÓMEZ, Á. (2005). “Un ejemplo de conflictividad social en la Transición a la democracia: la huelga de pescadores de Almería (1976-1977)”, en MATEOS LÓPEZ, A. (Coord.). *La España del presente: De la dictadura a la Democracia*. Madrid-Melilla, Editorial UNED-CIHDE, p. 12.

⁴⁷ RUIZ FERNÁNDEZ, J. (2008). *La transición... op.cit.*, p. 232.

⁴⁸ Nacido en la capital almeriense, concretamente en 1952, ingresó siendo muy joven en el PSOE, aunque al poco tiempo abandono dicho partido, para así afiliarse a CCOO. De hecho, fue elegido secretario del sindicato de comercio, pasando a formar parte de la Coordinadora Provincial.

En otros sectores, como el de la enseñanza, destacó la labor de Fermina Martínez y Pedro Molina, ambos también vinculados con el PCE, junto al sector de la sanidad de la mano de Ángeles Ruiz López y Josefina Bethancort.

En estos primeros años, lo que podemos apreciar es que la participación de los trabajadores fue muy pequeña, algo que era bastante lógico, debido a la escasa trayectoria del sindicato. Sin embargo, dicha situación se revirtió a mediados de 1976, instante en el que tuvo lugar la celebración de las primeras huelgas del período transitorio en la provincia almeriense, siendo protagonizadas por el sector pesquero⁴⁹. Dichas huelgas no solo consiguieron la movilización de los trabajadores relacionados con este sector, sino también trasladaron las preocupaciones al resto de la población de la capital almeriense. Como comentábamos al inicio de este trabajo, el desarrollo sindical no puede verse sin la conflictividad laboral que tuvo lugar los primeros años de la Transición, ya que el apoyo prestado por los sindicatos permitió su posterior extensión a lo largo de la provincia.

En esta primera etapa inicial, podemos apreciar que la organización de CCOO en Almería era básicamente asamblearia, las diversas ramas contaban con una actuación casi independiente. Dicho movimiento asambleario fue utilizado en posteriores huelgas, en los sectores de la enseñanza y limpieza pública⁵⁰. A partir de noviembre de 1976, CCOO adquirió una estructura más compleja, puesto que tuvo lugar la conversión en una central sindical propiamente dicha, y posteriormente a mediados de 1977 se produjo la tan ansiada legalización de los sindicatos⁵¹.

Conviene recordar también que uno de los principales objetivos de CCOO era conseguir la amnistía general, junto a la consecución de unas libertades propias de una democracia⁵². Es importante mencionar también que en esta primera etapa la organización de CCOO se llevó a través de la Coordinadora Provincial, integrada a su vez por una serie de comisiones. Dentro toda esta organización, uno de los principales miembros

⁴⁹ VIDAL GÓMEZ, Á. (2005). “Un ejemplo... *op. cit.*, pp. 12-14.

⁵⁰ VIDAL GÓMEZ, Á. (2005). “La conflictividad sociolaboral y el movimiento asambleario en Almería durante la Transición, 1975-1979”, en QUIROSA-CHERYZOUZE MUÑOZ, R. (Coord.). *II Congreso Internacional Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso de democratización*. Almería, Universidad de Almería, pp. 11-12.

⁵¹ La legalización de CCOO tuvo lugar con la aprobación de la Ley reguladora del Derecho de Asociación Sindical. Así, tanto UGT como CCOO fueron legalizados el 28 y 29 de abril de 1977 respectivamente. *La Voz de Almería*, 29/04/1977, p. 7.

⁵² RUIZ FERNÁNDEZ, J. (2008). *La transición... op. cit.*, p. 234.

impulsores fue Diego González Marín, que acabó por convertirse en el primer Secretario Provincial.

Resulta interesante observar la constante intervención de CCOO en las distintas huelgas que tuvieron lugar durante los primeros años de la Transición, ya sea en la citada huelga de los pescadores o en la huelga de la construcción de 1977. De hecho, muchos de los militantes del sindicato trabajaron en los sectores mencionados, con especial importancia del sector de la enseñanza. Así, a lo largo de estos años tuvo lugar también la celebración de numerosas huelgas por parte del profesorado, viéndose apoyado directamente por CCOO⁵³. Las reivindicaciones de sector docente se centraron en la búsqueda de mejoras laborales, esto concuerda con lo que veníamos hablando con anterioridad; los sindicatos a lo largo de la Transición fueron adquiriendo representatividad en otros sectores laborales, que se encontraban fuera de los “tradicionales” (metalurgia, siderurgia, textil...).

En relación con lo último comentado, otro de los sectores donde CCOO tuvo mayor protagonismo fue en el ámbito comercial. Fue muy importante la firma de un nuevo convenio colectivo en dicho sector, que a su vez no estuvo libre de conflictividad, puesto que la opinión de los empresarios chocaba directamente con la de los trabajadores. Este convenio tuvo un alcance inesperado, ya que el modelo propuesto fue establecido para todo el territorio nacional, a raíz de este hecho Comisiones Obreras consiguió afianzarse aún más en la provincia almeriense⁵⁴.

Una vez legalizados los sindicatos, Comisiones Obreras y el resto de las centrales sindicales entraron en proceso de expansión, muy visible sobre todo en la provincia almeriense. De hecho, el número de afiliados superó con creces las expectativas que tuvieron las distintas fuerzas sindicales. La presencia de Comisiones Obreras se fue haciendo cada vez mayor, extendiéndose a lo largo de toda la provincia almeriense, con especial incidencia en los pueblos próximos a la capital y aquellos con un mayor número de población⁵⁵.

A lo largo de 1977, se fueron formando los diversos sindicatos de rama, ante ello tuvo lugar la celebración de un Consejo Provincial, con la finalidad de aumentar el

⁵³ VIDAL GÓMEZ, Á. (2008). “La implantación... *op. cit.*, p. 381.

⁵⁴ *La Voz de Almería*, 22/06/1977, p. 10.

⁵⁵ RUIZ FERNÁNDEZ, J. (2008). *La transición... op. cit.*, p. 486.

número de miembros del Secretariado Provincial. Antes de la celebración de dicho Consejo, había un total de trece integrantes, así una vez finalizado se acordó aumentar la cifra hasta alcanzar un total de treinta miembros⁵⁶. Del mismo modo, el número de miembros de la Coordinadora también se incrementó considerablemente, formada por un total de 64 miembros, procedentes de los diversos sectores que hemos ido comentado con anterioridad. Dicho aumento fue totalmente necesario, ya que CCOO se extendió rápidamente por toda la provincia y por consiguiente la estructura interna se fue haciendo cada vez más compleja.

Fue muy importante también la celebración de un nuevo Congreso Provincial, concretamente a finales de 1977, contó con la presencia de Francisco Acosta, por aquel entonces secretario nacional. En dicha reunión, tuvo lugar un debate abierto sobre la política a seguir en las primeras elecciones sindicales democráticas y la posición a tomar con respecto a los Pactos de la Moncloa⁵⁷. La reunión supuso también la participación directa de las diversas uniones locales y por consiguiente de los sindicatos de rama. Las uniones locales eran fundamentales para el sindicato, puesto que Comisiones Obreras tuvo muchos militantes repartidos a lo largo de toda la provincia almeriense.

La celebración de dicho congreso contó con una organización excelente, ya que en los días previos se produjo una reunión entre los diversos sindicatos de rama, con la finalidad de elegir a los delegados que representarían dichos sindicatos en el congreso ya comentado⁵⁸. Poco después, se celebraron las primeras elecciones sindicales democráticas de 1978 (Tabla II), los resultados fueron favorables a Comisiones Obreras, consiguiendo un total de 302 delegados. Mientras que la UGT consiguió también unos resultados muy positivos, que no fueron para nada esperados por los miembros de este sindicato, alcanzando los 283 delegados⁵⁹.

“De esta manera finalizaban las primeras elecciones sindicales celebradas en libertad, cuya trascendencia se haya no tanto en el resultado favorable a CCOO y UGT principalmente, sino en que fue un proceso en el que participó gran parte de una sociedad que por primera vez en muchos años podía

⁵⁶ Para ver más sobre los integrantes puede consultarse: FERNÁNDEZ NAVARRO, A. (2002). *Origen y desarrollo de los grupos de interés en la provincia de Almería durante la transición política (1976-1986)*. Universidad de Granada.

⁵⁷ *La Voz de Almería*, 20/12/1977, p. 13.

⁵⁸ *La Voz de Almería*, 23/04/1978, p. 11.

⁵⁹ VIDAL GÓMEZ, Á. (2007). “Las elecciones sindicales... *op. cit.*”, pp. 495-496.

conocer más allá de la versión oficial y contar con otros puntos de vista a través de la prensa diaria, que contribuyó no sólo a plasmar su desarrollo sino que de algún modo lo alentó y apoyó”⁶⁰.

4.2. Unión General de Trabajadores

La creación de este sindicato tuvo lugar en 1888, a raíz del primer Congreso Nacional celebrado en la ciudad de Barcelona. Así, con el paso de tiempo se fue extendiendo a lo largo de todo el territorio español. Entre 1917-1920, la UGT se expandió por medio de las revueltas sociales que tuvieron lugar estos años; un claro ejemplo es la huelga general de 1917 (“*La canadiense*”). En los años siguientes su influencia social fue aumentando, adquiriendo además una dimensión política, visible a través del período de la II República. En dicha etapa, la UGT participó en una serie de protestas de grandes dimensiones, como la huelga revolucionaria de Asturias en 1934⁶¹.

Ante la llegada de la Guerra Civil, la posición tomada por la UGT frente a la sublevación fue claramente en defensa de la República y a favor de la clase obrera. Tras el conflicto, la mayor parte de los integrantes del sindicato fueron juzgados duramente por el régimen franquista, muchos de ellos murieron y otros pocos consiguieron huir. Durante su exilio, los miembros de la UGT entraron en contacto directo con el sindicalismo europeo, viéndose totalmente transformado tras Segunda Guerra Mundial. Su estancia en Europa le permitió acercarse a ese sindicalismo de concertación, que comentábamos al principio del este trabajo. De hecho, formó parte en las diversas prácticas corporativas que propugnaron los sindicatos europeos⁶². Así, vemos que también participó directamente con otras fuerzas sindicales, adquiriendo una experiencia que posteriormente fue utilizada durante la etapa transitoria en España. Además, la UGT consiguió un reconocimiento internacional, teniendo una presencia bastante activa en los sectores laborales.

En España ocurrió todo lo contrario, la represión franquista llevó a la UGT a tener una escasa presencia en el ámbito laboral, así la organización se vio muy reducida,

⁶⁰ *Ibidem*, p. 496.

⁶¹ RUIZ FERNÁNDEZ, J. (2008). *La transición... op. cit.*, p. 246.

⁶² FERNÁNDEZ NAVARRO, A. (2002). *Origen... op. cit.*, p. 164.

contando con un número de miembros bastante escaso. Asimismo, la actitud de rechazo hacia la política “entrística” en el Sindicato Vertical del régimen franquista, dio lugar a su aislamiento de todo el movimiento obrero que estaba desarrollándose en la segunda etapa franquista. Por lo tanto, una vez iniciada la etapa transitoria la UGT puede ser definitiva de la siguiente forma⁶³:

“Era una organización que era vista, percibida por determinados sectores sociales y políticos, en muy buena medida a través del prisma de su pasado y se abrigaban hacia ella unas expectativas en concordancia con aquel. Sin embargo, dichas expectativas chocaban claramente con la realidad inmediata del sindicato”.

La situación de la UGT cambió posteriormente en los años centrales de la Transición, fue adquiriendo una presencia más notable, hasta convertirse en el sindicato mayoritario a principios de la década de 1980. Hay que tener en cuenta que en todo ese proceso tuvo especial importancia el proyecto político del PSOE, siendo este el principal impulsor de la UGT. De hecho, la mayor parte de los militantes tuvieron una relación directa con el partido, existiendo la posibilidad de obtener una doble afiliación.

A mediados de abril de 1976, tuvo lugar la celebración del XXX Congreso de la UGT en la ciudad de Madrid. Así, en representación de Almería asistieron únicamente 5 miembros, debido a la casi nula implantación de la UGT en la provincia almeriense⁶⁴. En los primeros meses de la transición sindical, la central ugetista gozó de escaso reconocimiento, pero al cabo de poco tiempo el número de militantes aumentó notablemente, ya que muchos de los afiliados llegaron directamente del PSOE. A pesar de la escasa implantación en la provincia, en junio de ese mismo año tuvo lugar la formación de la primera Comisión Ejecutiva de la provincia⁶⁵.

En resumidas cuentas, lo que podemos observar es que la extensión de la UGT en estos primeros años era bastante escasa. De hecho, resulta bastante difícil hacer un análisis adecuado para esta primera etapa en la provincia almeriense. Fue realmente en 1977

⁶³ *Ibidem*, p.165.

⁶⁴ De hecho, no se sabe siquiera los nombres de los delegados almerienses que asistieron a dicho congreso; se piensa que pudieron pertenecer a la viaja generación, ya que posteriormente no desempeñaron ningún cargo en este sindicato.

⁶⁵ Sucede algo similar a lo anteriormente comentado, ya que no hay documentación escrita y únicamente contamos con ciertos testimonios, que son ofrecidos por personas como José Marín Fernández. Así, una de las pocas obras que hace referencia a este sindicato en Almería es: CARO CANCELA, D. (2000). *Unión General de Trabajadores de Andalucía. Veinte años de sindicalismo*. Sevilla, UGT-A.

cuando la UGT adquirió una estructura sólida, permitiéndole aumentar el número de militantes, la mayoría pertenecientes a la nueva generación, es decir, nacidos después de la Guerra Civil. Sin embargo, fueron también importantes algunos antiguos miembros, como es el caso de Pedro Alonso Hernández⁶⁶. Así, poco a poco en esta primera etapa la UGT se fue expandiendo a lo largo de las diversas ramas laborales. Además, fue en este momento cuando empezó a gozar de una mayor presencia en el sector público, más tarde dicho grupo se convirtió en la principal fuerza de apoyo de este sindicato.

La primera intervención visible de la UGT se hizo a través de la jornada de paro convocada por la Coordinadora de Organizaciones Sindicales, concretamente el 12 de noviembre de 1976. Fue convocada a raíz de las medidas laborales tomadas por el gobierno de Suárez, que afectaron negativamente a todo el conjunto de los trabajadores. Así, las principales reivindicaciones se centraron en: hacer frente a la congelación salarial, luchar contra el despido libre, junto a la petición de nuevas medidas para hacer frente al paro y nuevos cambios destinados a generar empleo. Asimismo, se exigió una reforma sindical que permitiese desechar los lastres del Sindicato Vertical franquista⁶⁷.

A pesar de la actitud contraria del gobernador civil de Almería, la jornada de paro pudo celebrarse. De hecho, los tres sindicatos con mayor representatividad en Almería (UGT, CCOO y la USO), previamente mandaron un recurso al gobierno, que fue también rechazado⁶⁸. Pero como bien hemos dicho, la jornada de paro pudo celebrarse, contó además con una participación bastante notable, ya que en torno a unos 1.500-2.000 trabajadores pararon ese día. Fue una clara muestra de coordinación, no solo por parte de los sindicatos, sino también de los trabajadores que se manifestaron de forma pacífica.

En estos primeros años, la UGT adquirió una mayor presencia en los sectores de la construcción, la hostelería y los transportes; una muestra de ello es el aumento del número de afiliados por parte de los trabajadores de la RENFE. De hecho, en torno a un 90% de los miembros de este sector formaba parte de la UGT. Asimismo, la mayor parte de los integrantes de la empresa de transporte público de SALTUA estuvieron afiliados a este sindicato. En el sector de la hostelería, la UGT tuvo también una presencia muy notable, dicho sector participó activamente en la petición de mejoras laborales, sobre todo

⁶⁶ Sobre la figura de este miembro tenemos un estudio muy interesante realizado por: VIDAL GÓMEZ, Á. (2003). "Pedro Alonso Hernández y la UGT en los años de la Transición en Almería", en *XI Congreso sobre el Andalucismo Histórico*. Sevilla, Fundación Blas Infante.

⁶⁷ RUIZ FERNÁNDEZ, J. (2008). *La transición... op. cit.*, p. 254.

⁶⁸ *La Voz de Almería*, 19/11/1976, p. 13.

la zona de Roquetas de Mar, que se caracterizaba por ser una zona muy turística⁶⁹. Por último, el sector de la construcción estuvo marcado también por una fuerte movilización, aunque fue CCOO el sindicato con mayor presencia en dicho sector.

Respecto a la expansión de la UGT a lo largo de la provincia, vemos que realmente se produjo a partir de la legalización de los sindicatos. Fue en este momento también cuando pasan a organizarse las distintas federaciones de industria, para luego así constituirse las Uniones Locales⁷⁰. Realmente la UGT y el resto de los sindicatos no tuvieron una implantación muy extendida en los pueblos almerienses, ya que el sindicalismo en Almería fue básicamente urbano y centrado en la capital. Aun así, las fuerzas sindicales se interesaron por la situación laboral de los pueblos, una muestra de ello es la preocupación mostrada en la formación de las Uniones Locales. Sin embargo, a mediados de la década de los 80 fueron sustituidas por las uniones comarcales. Estas últimas, permitieron atraer a un mayor número de trabajadores, así su organización era también mucho más simple y sencilla.

Como veníamos comentado, a mediados de 1977 se produce un cambio de dirigentes, visible a través de la Asamblea Provincial celebrada también ese mismo año. En dicha asamblea, tuvo lugar la elección de una nueva Comisión Ejecutiva⁷¹. Fue también en este momento cuando se produjo la creación de las ya comentadas Uniones Locales⁷². Por último, vemos que a finales de 1977 la situación de la UGT cambió radicalmente, ya que el número de afiliados aumentó considerablemente, aproximadamente unas 8.000 personas repartidas por toda la provincia. Asimismo, la formación de las distintas Uniones Locales provocó la llega de nuevos militantes.

4.3. Unión Sindical Obrera

Es otro de los sindicatos que surgieron de forma clandestina durante el régimen franquista, concretamente en el año 1960. Fue una de las fuerzas sindicales democráticas, que junto a CCOO y UGT tuvo mayor presencia en la provincia de Almería. El problema

⁶⁹ FERNÁNDEZ NAVARRO, A. (2002). *Origen... op. cit.*, p. 171.

⁷⁰ *La Voz de Almería*, 27/11/1977, p. 12.

⁷¹ Los miembros aparecen reflejados en: "Elegida la ejecutiva provincial de la UGT". *La Voz de Almería*, 02/08/1977, p. 16.

⁷² No es mi intención adentrarme en la formación de cada una de las Uniones Locales, para ello tenemos un estudio excelente realizado por: FERNÁNDEZ NAVARRO, A. (2002). *Origen... op. cit.*, pp. 170-181.

está en la escasa investigación que se ha realizado sobre este sindicato, así nos centraremos brevemente en hablar de su origen y su posterior extensión a lo largo de la provincia almeriense.

Este sindicato nació a raíz de las primeras huelgas celebradas en Asturias, fue también en este momento cuando los trabajadores del sector industrial empezaron a reivindicar mejoras laborales. Por lo tanto, podemos ver que tiene un origen muy similar a Comisiones Obreras. De hecho, su línea de actuación fue bastante parecida en un primer momento, algo que cambió con la llegada de la nueva etapa transitoria. La afiliación de este sindicato en sus inicios fue bastante heterogénea, los primeros miembros provinieron de los sectores de la JOC y HOC, posteriormente se fueron integrando personas del Partido Socialista Popular o del Movimiento Comunista⁷³.

De nuevo, al igual que CCOO, este sindicato centró su línea de actuación en la lucha contra el Sindicato Vertical franquista, con la intención de extender la protesta obrera, participando activamente en la confección de nuevos convenios colectivos. En definitiva, podemos ver que utilizó todos los métodos posibles de actuación, tanto dentro como fuera de la legalidad de aquel entonces, dando lugar a la detención de muchos de sus militantes. Durante todo el tiempo de clandestinidad, tuvo lugar la celebración de un gran número de Consejos Nacionales, permitiendo que una vez comenzada la Transición, la USO tuviera una cierta organización con respecto a otras fuerzas sindicales.

La aparición de la USO en la provincia almeriense tuvo lugar concretamente a mediados de 1973, por medio de una serie de miembros procedentes de la JOC, que decidieron darle forma al sindicato en Almería. Así, en poco tiempo el grupo fue aumentado, designando a Miguel Navarro Sánchez⁷⁴ como primer responsable del sindicato en la provincia. De hecho, gran parte de sus miembros habían sido partícipes en las elecciones del Sindicato Vertical, ocupando así diversos puestos en las UTT. Esto último, corresponde con lo que veníamos hablando con anterioridad, y es que la

⁷³ RUIZ FERNÁNDEZ, J. (2008). *La transición... op. cit.*, p. 236.

⁷⁴ Miguel Navarro fue el encargado de establecer la USO en la provincia de Almería, se convirtió así en el responsable provincial de este sindicato. Fue un hombre que estuvo trabajando en la construcción; de ahí que fuera el principal promotor de la huelga del sector de la Construcción a mediados de 1977. Asimismo, poco después se presentó a las elecciones del congreso, aunque no salió elegido. De hecho, posteriormente volvió a ser el principal responsable de la USO en Almería, manteniendo una posición contraria hacia la fusión con la UGT.

participación en estas elecciones formaba parte de la política “entrista”, que desempeñaron tanto la USO como CCOO.

La implantación de este sindicato en los primeros años de la Transición fue bastante superior a la UGT, algo que no tardó en revertirse una vez reorganizada la central ugetista. Continuando con la USO, vemos que realizó una gran labor en defensa de los intereses de los trabajadores, estando presente en las primeras movilizaciones de la etapa transitoria. Un momento importante para este sindicato fue la organización del Consejo Regional de Andalucía, a mediados de 1977, siendo elegido Eduardo Vela como el nuevo Secretario Regional⁷⁵. La celebración de dicho consejo fue un antecedente I Congreso Nacional, que tuvo lugar poco después de la legalización de los sindicatos, de esta forma se produjo también la renovación de la ejecutiva provincial. De hecho, tuvo lugar la salida de Miguel Navarro para su presentación en las elecciones en las Cortes Generales⁷⁶.

Por último, en esta primera etapa es conveniente comentar la escisión de la USO y la posterior fusión con la UGT. La primera muestra visible de unión entre ambos sindicatos se produjo durante el ya nombrado I Congreso, cuando una serie de militantes decidieron presentar una propuesta de unión con la UGT. Dicho primer contacto fue provocado en gran medida por la Federación de Seguros de la USO, posteriormente le siguió la Federación de la Banca. Al poco tiempo se fueron extendiendo los rumores de unión, muy visibles a través de la prensa del momento. De hecho, la Comisión Ejecutiva de Almería tuvo que aportar un extenso comunicado, rechazando totalmente la unión con la UGT⁷⁷.

Así, tras las elecciones generales de 1977 empezaron a organizarse las primeras conversaciones entre los distintos miembros de ambos sindicatos. Llegados a este punto, dieron comienzo las reuniones del principal secretariado de la USO, poniéndose a debate las dos posturas. La primera abogaba por una política continuista, es decir, seguir siendo un sindicato autónomo e independiente de cualquier otro. Mientras que la segunda postura, optaba por la fusión con la UGT. Repasadas ambas posiciones, se sometieron a votación, dando como resultado lo siguiente: doce miembros del secretariado defendieron

⁷⁵ RUIZ FERNÁNDEZ, J. (2008). *La transición... op. cit.*, p. 240.

⁷⁶ “Miguel Navarro cesa en USO para presentarse a elecciones”. *La Voz de Almería*, 14/05/1977, p.13.

⁷⁷ “Debate entre USO y UGT”. *La Voz de Almería*, 02/06/1977, p. 11.

la autonomía, liderados por Manuel Zaguirre, mientras que los once restantes optaron por unirse a la UGT, bajo el liderazgo de José María Zufiaur.

En el mes de octubre tuvo lugar la celebración de un Congreso Extraordinario, iniciándose las votaciones entre las dos posiciones anteriormente comentadas. Los resultados reflejaron una mayoría para la posición autónoma, fueron pocos los que votaron a favor de la unión con la UGT. Pero al cabo de poco tiempo, la posición liderada por Zufiaur convocó otro congreso, con la celebración de unas nuevas votaciones, arrojando esta vez unos resultados favorables para la posición de la fusión.

Ante esta situación, la sede almeriense de la USO siguió mostrándose contraria a la fusión con la UGT. Esta última sí estaba a favor de la fusión, quedando visible a través de la celebración de un nuevo Congreso provincial, reafirmando la posición a favor de la unión con la otra central. A decir verdad, fueron pocos los miembros almerienses de la USO que optaron por unirse a la UGT, algo similar ocurrió en el resto de España, puesto que la gran mayoría defendió la postura de independiente de Manuel Zaguirre, pero la propia estructura interna del sindicato hizo que más tarde se descompusiera totalmente.

4.4. Confederación Nacional del Trabajo

La CNT es junto a la UGT otra de las grandes centrales sindicales “históricas”, su fundación tuvo lugar concretamente en 1910, en la ciudad de Barcelona. En poco tiempo adquirió un gran número de afiliados, a causa de su intensa actuación en las protestas sociolaborales, sobre todo en la zona catalana. En dicho año, tuvo lugar la celebración del primer Congreso de la CNT, acordándose también la celebración de una huelga general en apoyo a los sectores que llevaban ya tiempo reivindicándose en las protestas anteriormente comentadas. Asimismo, una de las principales reivindicaciones fue en contra de la guerra de Marruecos, debido al gran número de bajas españolas en dicho conflicto.

Las consecuencias para la CNT fueron bastante negativas, ya que el resultado fue detención de una serie miembros clave del sindicato. Esto dio lugar a que la CNT tuviera que pasar a la clandestinidad, hasta su posterior vuelta en 1914. A partir de esta fecha, hasta la II República se celebraron numerosos congresos, durante los cuales se fueron organizando las Federaciones de Industria. Estas últimas, fueron vistas como la única

forma de llevar a cabo la implantación del comunismo libertario. Una vez establecida la República, la actuación de la CNT no se detuvo, así el número de afiliados fue incrementado. Posteriormente, durante la Guerra Civil, la CNT puso gran parte de sus esfuerzos en promocionar un proyecto de colectivización industrial, además del apoyo mostrado en la defensa de la República.

Una terminada la guerra, la represión del régimen franquista fue muy dura, gran parte de los militantes fueron encarcelados o directamente fusilados. Aquellos que pudieron salvarse participaron en las guerrillas⁷⁸ frente al régimen de Franco. Sin embargo, con el tiempo los principales dirigentes fueron desapareciendo, hasta quedar reducidos en pequeños grupos. Fue durante la década de los 70 cuando se produjo una cierta reorganización del sindicato, llevándose a cabo diversas reuniones en la clandestinidad. Una llegada a la etapa transitoria, la CNT paso a participar activamente en la conflictividad sociolaboral que tuvo lugar durante dicho periodo.

Teniendo esto en cuenta, vemos que la presencia de la CNT en la provincia de Almería queda recogida a partir de 1970. Una serie de estudiantes tomaron la decisión de traer de vuelta a la CNT a la provincia, aunque dicho grupo se escindió al poco tiempo hacia dos bandos; unos se aglutinaron entorno a la USO, mientras que el resto paso a formar parte de la propia CNT. No obstante, fue realmente a mediados de 1976 cuando dicho sindicato volvió a reorganizarse plenamente, de la mano de Juan Carlos Asián del Barco⁷⁹, un trabajador del sector comercial, que en poco tiempo cogió las riendas del sindicato, dándole forma y participando activamente en las primeras protestas almerienses.

A finales de 1976, tuvo lugar la formación del Sindicato de Oficios Varios, vemos que Ángel Arqueros fue elegido secretario general, mientras que el ya citado Juan Carlos Asián se convirtió en el secretario provincial. De hecho, fue detenido por mostrar una pancarta, por un supuesto delito de injurias contra el rey de España. Así, las demandas de

⁷⁸ Podemos destacar a los maquis, que fueron grupos de guerrilleros que lucharon contra el régimen franquista, estando integrados por miembros comunistas y anarquistas, entre los cuales se encontraban militantes procedentes de la CNT.

⁷⁹ Juan Carlos Asián fue el encargado de darle forma a la CNT en la provincia almeriense, al poco tiempo fue elegido Secretario de Organización. Así, estuvo luchando incesantemente contra las estructuras verticalistas, que perduraron aún en la etapa transitoria, participando directamente en la organización de las huelgas almerienses y jugando un papel importante en la negociación de los Convenios Colectivos.

este secretario y en general del resto de militantes de la CNT quedaron reflejadas en la siguiente cita⁸⁰:

“Los anarquistas pedían a los reyes, entre otras cosas, amnistía total, cese de la tortura, unidad obrera, “disolución de los fachas” y control obrero, pero aseguraban en la misma pancarta que la actuación de los reyes se resumía en “millones para Suiza” 3000 muertos en accidentes laborales”.

Las primeras apariciones públicas de la CNT en la provincia tuvieron también lugar a mediados de 1976, a raíz de la celebración de la VI Semana de la Juventud. De hecho, Asián fue uno de los miembros de la mesa redonda celebrada poco después, donde se puso a debate la alternativa sindical para los trabajadores. Destaca también por su participación en la mesa redonda celebrada a mediados de 1977, cuyo tema central giró en torno a la unidad sindical, contó también con la participación del resto de fuerzas sindicales de la provincia⁸¹.

Podemos decir que la actividad principal de la CNT se basó en la participación activa en las protestas sociolaborales. Asimismo, el sindicato encontró un fuerte respaldo de sectores como la hostelería o la pesca, ya que como hemos comentado con anterioridad, en dichos ámbitos la conflictividad estuvo muy presente. En este sentido, debemos de añadir la creación de un comité a favor del sector pesquero, junto a otros sindicatos como CCOO. Sobre todo hay que destacar la celebración de los “tenderetes ácratas” en la plaza del Ecuador, que fueron montados con gran frecuencia, y a través de ellos, los afiliados almerienses pudieron participar de primera mano en la actividad del sindicato⁸².

Si bien es cierto, la CNT perdió gran parte de la influencia, no solo en Almería, sino en todo el territorio español, así podemos apreciar que el número de militantes en la provincia fue bastante pequeño. Debemos de tener presente que la posición tomada por la CNT fue totalmente distinta al resto de las centrales sindical, fácilmente entendible por el propio carácter del sindicato; una muestra de ello es la abstención en las primeras elecciones democráticas de 1977, así como la postura crítica ante los partidos políticos y aquellos sindicatos continuadores del juego político.

⁸⁰ RAMÍREZ NAVARRO, A. (2019). *Aunque nos espere el dolor y la muerte Historia del movimiento libertario en Almería*. Almería, Edeal, p. 254.

⁸¹ RUIZ FERNÁNDEZ, J. (2008). *La transición... op. cit.*, p. 258-260.

⁸² *Ibidem*, p. 260.

Los estudiantes y trabajadores del sector terciario fueron los principales afiliados del sindicato en la provincia. Fue también en la zona del poniente almeriense, donde mayor importancia tuvo dicho sindicato, contando con el apoyo directo del sector agrario. Por último, cabe mencionar que la “presentación oficial” de este sindicato en la provincia almeriense se realizó justo a finales del año 1977, contó con la participación del secretario regional, junto a la asistencia del resto de los militantes del sindicato⁸³. El rechazo a las elecciones generales y sindicales trajo consecuencias negativas para la CNT, perdió su antigua influencia a costa de CCOO y UGT. Básicamente, la postura de la CNT queda resumida en la siguiente cita⁸⁴:

“Los cenetistas consideraban que el poder de decisión corresponde a las asambleas de trabajadores mientras que el sistema electoral que se propone para elegir delegados sindicales supone una anulación de la libertad sindical en tanto que ataca el poder de la asamblea como ámbito de unidad y hace desaparecer el carácter revocable de los delegados [...] Los cenetistas no van a participar en el proceso electoral porque de hacerlo corrían en el riesgo de quedar atrapados en la política sindical fraudulenta”.

5. La consolidación de las centrales sindicales en Almería (1979-1982)

Esta segunda etapa estuvo marcada por la extensión sindical, supuso así una falta de espacio para los distintos sindicatos de rama. De hecho, esta carencia de espacio se debe en gran medida a la confiscación del patrimonio sindical en la anterior etapa. Así, desde los inicios de la Transición, las centrales sindicales “históricas” comenzaron a reclamar lo que les había sido confiscado durante la etapa franquista. Para solventar esta solución, a mediados de 1979 el gobierno concedió a los sindicatos diversos locales de la AISS⁸⁵. Asimismo, hubo quien no pudo esperar y optó por comprar directamente un nuevo local para su sede. De esta forma, la UGT se trasladó rápidamente de sede, ya que este sindicato fue creciendo de manera exponencial, viéndose en la necesidad de adquirir nuevos espacios para llevar a cabo sus tareas. Algo similar ocurrió con la CNT, dicha sindical también se trasladó, al igual que CCOO que terminó moviéndose a otra sede

⁸³ “Presentación de la CNT en Almería”. *La Voz de Almería*, 11/12/1977.

⁸⁴ RAMÍREZ NAVARRO, A. (2019). *Aunque... op. cit.*, p. 258.

⁸⁵ “Once locales cedidos a tres Centrales Sindicales”. *La Voz de Almería*, 01/07/1979, p. 9.

mayor en la capital almeriense. Como ya hemos comentado, esto era un reflejo de la expansión sindical que había tenido lugar los años anteriores. Esta nueva etapa estuvo marcada por los inicios de la concertación; una muestra de ello es la política seguida por la CEOE y la UGT, ambas organizaciones optaron por una coordinación mutua, que luego se aplicó también en la provincia. Mientras que la USO y CCOO escogieron renovar sus cuadros, en el caso de Comisiones Obreras se produjo la disminución de miembros de la Ejecutiva provincial de Almería⁸⁶.

5.1. El despegue de la central ugetista

En primer lugar, hay que comentar la evolución que siguió la UGT durante este periodo, y es que acabó por convertirse en la primera fuerza sindical, no solo a nivel provincial, sino también a nivel nacional. A partir de 1979, la UGT se extendió a lo largo de toda la provincia almeriense; una muestra de ello fue la creación constante de las ya citadas Uniones Locales, junto a las posteriores Uniones Comarcales⁸⁷. De hecho, la UGT patentó una nueva estrategia basada en la negociación colectiva y en la coordinación entorno a los convenios. Una vez llegado el año 1980, podemos decir sin miedo a equivocarnos que la UGT estaba plenamente integrada en la provincia almeriense. Asimismo, a partir de 1980 da comienzo una nueva etapa marcada por la concertación social que se extendió hasta 1986, y que benefició directamente a la central ugetista. De hecho, a partir de 1982, la UGT con la entrada del PSOE al gobierno obtuvo una mayor consideración y acabó rebasando con creces a CCOO (Tabla III).

La UGT consiguió también hacerse con el apoyo de los trabajadores del sector terciario, que fue aumentando notablemente en la década de 1980. Así, la central ugetista mostró también su apoyo a los técnicos y a los diversos cuadros de empresas, partes fundamentales del sector laboral. Dicho interés quedó reflejado en el III Congreso provincial, celebrado a mediados de 1980, con la formación de la Unión de Técnicos, Cuadros y Mandos Intermedios⁸⁸. Sin embargo, lo que habría que destacar con mayor ímpetu fue el nuevo camino tomado por la UGT, ya que puso especial atención a las

⁸⁶ RUIZ FERNÁNDEZ, J. (2008). *La Transición política a la democracia en Almería. Volumen II. El cambio político y social (1979-1982)*. Mojácar, Arráez, p. 294.

⁸⁷ RUIZ FERNÁNDEZ, J. (2008). *La transición...* op. cit., p. 303.

⁸⁸ FERNÁNDEZ NAVARRO, A. (2002). *Origen...* op. cit., p. 175-177.

cuestiones sociales, desarrollando una política de concertación social. De hecho, durante el Congreso provincial anteriormente comentado, tuvo lugar la creación de una serie de departamentos sociales, como la sección de la juventud o la de la mujer.

Por último, otro de los sectores más importantes para la UGT fue el sector público, la importancia de dicho sector puede verse reflejada a través de la siguiente cita⁸⁹:

“La posibilidad de realizar un trabajo sindical en la administración, que durante años se había encontrado con trabas legales, cambió notablemente el panorama de la acción sindical. Sindicatos como el de Enseñanza o Sanidad, que durante mucho tiempo habían ocupado un lugar muy secundario en la vida del sindicato, sobre todo si los comparamos con sectores como la Construcción y el Metal, se convirtieron, a partir de ese momento, en los principales pilares del sindicato”.

5.2. La crisis organizativa de Comisiones Obreras

Dejando de lado la central ugetista, la situación de CCOO fue un tanto distinta, esta nueva etapa no trató tan bien a esta central sindical. Su máxima extensión la alcanzó a finales de 1979, ya que una vez comenzada la década de 1980 la situación se revirtió, quedando por detrás de la UGT. Asimismo, podemos ver como dio comienzo una crisis organizativa, que afectó directamente a la extensión del sindicato en los pueblos de la provincia almeriense. En 1980 tuvo lugar la celebración de un Congreso Extraordinario, a través del cual se debatió el problema del paro, ya que en estos momentos era la principal preocupación de las fuerzas sindicales. CCOO vio necesario la creación de un proyecto conjunto, que contase con la participación no solo de los sindicatos, sino también de los partidos políticos. De hecho, se abordó la necesidad de intervenir en organismos como IMAC o el INEM, por medio de acciones conjuntas.

Teniendo esto presente, durante el congreso también se cuestionó duramente los Pactos de la Moncloa, dichos acuerdos afectaron en gran medida al sector laboral. Además, se puso de manifiesto la importancia de los ayuntamientos⁹⁰:

⁸⁹ *Ibidem*, p. 177.

⁹⁰ VIDAL GÓMEZ, Á. (2008). “La implantación... *op. cit.*”, p. 385.

“Los Ayuntamientos pueden jugar un papel importante en alejar la apatía con un acercamiento de los trabajadores. En algunos ayuntamientos se están dando pasos a través de reuniones periódicas con partidos, centrales, asociaciones, ciudadano, etc. o con boletines de radio, prensa. Se trataría además de congratularse por la presencia de la izquierda en los ayuntamientos⁹¹, hacerles ver el peligro de caer en los caminos estrechos y burocráticos de los ediles anteriores y que potencien el acercamiento donde ya lo hayan iniciado. Lo comiencen allí donde aún no esté suficientemente hecho. Así como la puesta en funcionamiento de la comisión de los fondos para el desempleo”.

A mediados de 1980, Comisiones Obreras poseía únicamente 16 uniones locales en toda la provincia. Asimismo, el sindicato contaba con un cifra aproximada de 9.500 militantes, pero únicamente dicho año renovaron unos 4.500, por lo tanto la media de cotización se acercaba únicamente a un 45% de los miembros⁹². En definitiva, lo que podemos observar es un estancamiento bastante notable con respecto a la anterior etapa, que acabó por completarse a partir de la década 1980 en adelante. Además, en las elecciones sindicales de dicho año, la UGT salió vencedora, convirtiéndose en la primera fuerza sindical (Tabla IV).

En definitiva, lo que podemos observar es que CCOO perdió su influencia, la propia estructura del sindicato no pudo adaptarse a las nuevas necesidades, algo que si consiguió la UGT. De hecho, como ya constatábamos al inicio de este trabajo, el desarrollo de CCOO en la provincia de Almería estuvo marcado por numerosos problemas exógenos al sindicato.

5.3. La crisis de la CNT

Por lo que respecta a la CNT, cabe destacar que tuvo una política continuista, gozó de muy poca representación, no solo en la provincia, sino a lo largo de todo el territorio nacional. Es algo bastante fácil de entender, la propia definición de la CNT no era afín

⁹¹ Hay un estudio muy interesante sobre los municipios almerienses durante la Transición realizado por: FERNÁNDEZ, MÓNICA, A. (2004). *El poder municipal en Almería durante la Transición a la democracia*. Universidad de Almería.

⁹² RUIZ FERNÁNDEZ, J. (2008). *La transición... op. cit.*, p. 301.

con la realidad del momento, el anarcosindicalismo no tuvo la aceptación que había tenido tiempo atrás. Asimismo, la CNT no se adaptó a las nuevas necesidades, algo que sí supo hacer la UGT, es decir, la otra central sindical “histórica”. A pesar de la poca extensión de la CNT, no se nos puede olvidar su intensa labor en la búsqueda de mejoras laborales, estando siempre presente en las huelgas, manifestaciones, firma de convenios y ayudando a los sectores laborales más desfavorecidos.

La celebración del V Congreso de la CNT fue muy importante, ya que se puso a debate muchos de los asuntos pendientes de la transición sindical de este sindicato. Como representante de la CNT de Almería pudo asistir el ya citado Juan Carlos Asián. En dicho congreso, se debatió la estrategia seguir de la CNT, junto a la redefinición del anarcosindicalismo ante la nueva etapa que está teniendo lugar aquel entonces. Asimismo, se acordó la no participación en las elecciones de 1980, tal y como había pasado en las anteriores. De hecho, la CNT lanzó una campaña en contra de las citadas elecciones sindicales, aunque no pudo aplicarse correctamente, ya que la propia sede de Almería participó en las elecciones sindicales de la provincia.

Como ya hemos mencionado, la CNT a pesar de no gozar de un gran número de afiliados, siempre estuvo presente en defensa de los trabajadores, participando directamente en la resolución de los convenios colectivos. El Convenio de la Construcción fue un ejemplo de la intensa labor de este sindicato, junto al esfuerzo de otros sindicatos menores (CSUT y las PLO), los cuales no hemos expuesto en este trabajo, pero también participaron activamente en las protestas sociolaborales durante los años de la Transición. Estos sindicatos culpaban a las centrales sindicales mayoritarias (UGT y CCOO) por la falta de representatividad en dicho convenio⁹³. A raíz de esto, la CNT y el resto de los sindicatos minoritarios se encargaron de promover una huelga, que gozó de una muy buena participación, sobre todo en la capital almeriense.

El resultado fue la celebración de una asamblea, integrada por los promotores de la huelga. Así, se acordó también la creación de una comisión paralela para su posterior integración a la comisión formada por UGT y CCOO. De hecho, los empresarios pertenecientes a la ASEMPAL⁹⁴, concretamente los relacionados con el sector de la

⁹³ “Las organizaciones sindicales ante la problemática del sector de la Construcción”. *La Voz de Almería*, 12/08/1980, p. 16.

⁹⁴ Para ver más sobre el movimiento empresarial y concretamente sobre el organismo de ASEMPAL puede consultarse: GUTIERREZ PÉREZ, A. (2009). “Los inicios del movimiento asociativo empresarial en la provincia de Almería (1976-1977)”, en QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ, R. y FERNÁNDEZ

construcción participaron también en este intenso debate. A pesar de todos los esfuerzos realizados por la CNT, los sindicatos de la UGT y CCOO firmaron el convenio desoyendo las peticiones de la comisión negociadora que anteriormente comentábamos. De nuevo, la respuesta no se hizo de esperar, la CNT y el resto de los sindicatos denunciaron la comisión y no aceptaron la firma del convenio, dando lugar a otra protesta en la capital almeriense. De hecho, tanto la UGT como CCOO intentaron boicotear la movilización.

Durante la huelga hubo una serie de altercados, dando lugar a la intervención directa de la policía, junto a la posterior detención de una serie de trabajadores del sector de la construcción. Al mes siguiente se celebró otra manifestación, dirigida también por la CNT, se protestó contra el paro, contra las disminuciones salariales, contra el AMI, el ET y frente a la firma del convenio de la construcción anteriormente comentado⁹⁵.

5.4. La desintegración de la USO

Por último y no menos importante, nos queda por repasar los últimos momentos de la USO en esta etapa. La celebración de III Congreso Confederal de la USO dividió a los miembros del sindicato en dos bandos, uno bajo el liderazgo de Manuel Zaguirre, mientras que el otro se encontró aglutinado en torno a José Corel. Este último propugnó por la unión con CCOO, todo lo contrario que Manuel Zaguirre, que mostró un mayor interés por la UCD. Esta situación era homologable a nivel nacional, así en Andalucía tuvieron lugar las reuniones de las diversas uniones provinciales en busca de una solución.

La situación de la USO requirió medidas rápidas, así en la provincia almeriense tuvo lugar la celebración de la VI Asamblea provincial. En dicha asamblea se puso a debate la política a seguir del sindicato. Asimismo, tras varias propuestas se dictaminó lo siguiente⁹⁶:

“Primero de todo condenar públicamente la gestión antiestatutaria y antidemocrática desarrollada por los órganos confederales dominados por el sector proclive a las posiciones de M. Zaguirre, al tiempo que es nuestra obligación denunciar abiertamente las vinculaciones que mantiene con

AMADOR, M. (Coords.). *Sociedad y movimientos sociales*. Almería, Instituto de Estudios Almerienses, pp. 219-244.

⁹⁵ RUIZ FERNÁNDEZ, J. (2008). *La transición...* op. cit., p. 340.

⁹⁶ “VI Asamblea Provincial de USO de Almería”. *La Voz de Almería*, 30/03/1980, p. 12.

UCD” [...] abrir un proceso inmediato de la disolución de la USO de Almería y aconsejar a todos los afiliados y militantes la integración en centrales sindicales de clases”

Terminaba así el corto periodo de vida de la USO en Almería, disolviéndose la Comisión Ejecutiva de la provincia. La mayor parte de sus militantes fueron a parar a CCOO, exceptuando algunos grupos que no vieron con buenos ojos esta anexión. Sin embargo, el sector liderado por Zugasti denunció el congreso anteriormente comentado, con la intención de implantar otra vez un sindicato autónomo. Para sorpresa de todos, Manuel Zuguirre consiguió tomar las riendas del sindicato, consiguiendo presentarse incluso a las elecciones sindicales. De hecho, Zuguirre realizó una visita a Almería, con la finalidad de proponer una nueva comisión gestora. La USO acabó participando en las ya citadas elecciones, aunque los resultados tanto a nivel provincial, como nacional fueron muy pobres.

6. La conflictividad sociolaboral en la provincia de Almería

Hemos podido ver cómo los sindicatos en Almería apenas mostraron actividad alguna hasta bien entrado el año 1976. Las fuerzas sindicales con anterioridad a esta fecha tuvieron escasa capacidad de movilización en Almería, una situación fácilmente entendible, debido en gran parte a la escasez de empresas mayores, donde los sindicatos pudieran actuar. Almería no era una ciudad industrial, por lo tanto la conflictividad laboral no estuvo tan presente como en otras ciudades (Madrid, Bilbao o Barcelona, entre otras muchas)⁹⁷. A todo esto, debemos de sumar la estructura verticalista que se mantuvo hasta 1977 con la disolución de la OSE. A pesar de todo, una vez comenzada la etapa transitoria la situación se revirtió notablemente como veremos a continuación.

6.1. Las huelgas como factor importante en la consolidación de los sindicatos

Las dos primeras grandes huelgas de la provincia tuvieron lugar en el sector pesquero, aunque su desarrollo se llevó al margen de los sindicatos, así que no vamos a

⁹⁷ VIDAL GÓMEZ, Á. (2005). “La conflictividad... *op. cit.*, pp. 1-2.

pararnos a analizar dichos conflictos⁹⁸. Por otra parte, la huelga de la construcción de 1977 sí que tuvo especial importancia en la consolidación sindical en la provincia almeriense. De hecho, fue una de las huelgas con mayor duración de Almería, y se caracterizó por tener una gran participación. Teniendo esto presente, vemos que el sector de la construcción fue uno de los más castigados por la crisis, puesto que el número de parados en dicho sector se duplicó a principios de 1975. Asimismo, las condiciones laborales eran pésimas con respecto a otros sectores, los trabajadores tenían sueldos muy bajos y una jornada laboral que superaba con creces la normativa. Las primeras protestas dieron comienzo a principios de 1976, estando presente en ellas Miguel Navarro Sánchez⁹⁹, siendo por aquel entonces presidente de la UTT de sector de la construcción.

Las protestas estuvieron centradas en la búsqueda de las mejoras laborales en dicho sector, por medio de la firma de un nuevo convenio colectivo. Fue a principios del año 1977 cuando COOO y la USO intervinieron a favor de los trabajadores, exigiendo también una serie de peticiones. Las demandas exigidas pueden verse a través de la siguiente cita¹⁰⁰:

“Éstas consistían en el establecimiento de dos horas semanales para reunirse los trabajadores dentro de la jornada laboral, para adquirir una mayor formación en materias de legislación laboral y teoría y práctica del sindicalismo, siendo optativo para los trabajadores asistir a estas reuniones; establecimiento del derecho de asamblea en los centros de trabajo para estudiar y tratar de solucionar los problemas laborales que puedan crear conflictividad en la empresa; derecho de huelga pacífica como medio de presión de los obreros ante las empresas; derecho de libre asociación y sindicación de los obreros”

Los trabajadores al ver rechazadas sus propuestas encabezaron una huelga, que dio comienzo en 11 de abril de ese mismo año. Dicha huelga destacó sobre todo por la gran organización llevada a cabo no solo por los trabajadores, sino también por parte de los sindicatos (establecimiento de comisiones, centros de reunión...). Además, tuvo lugar

⁹⁸ Hay otro artículo centrado exclusivamente en la huelga de sector pesquero también realizado por: VIDAL GÓMEZ, Á. (2005). “Un ejemplo... *op. cit.*, pp. 1-27.

⁹⁹ Miguel Navarro ya ha sido nombrado en numerosas ocasiones a lo largo de este trabajo, fue una figura fundamental en el ámbito sindical en la provincia, así como uno de los principales promotores de la huelga mencionada. De hecho, fue el responsable provincial de la USO, hasta la posterior desaparición del sindicato en el año 1980.

¹⁰⁰ *Ideal*, 02/03/1977, p. 15.

la apertura de una cuenta bancaria destinada a recaudar fondos para la causa. La movilización fue muy elevada, extendiéndose a lo largo de toda la provincia, aproximadamente unos 12.000 obreros pararon de trabajar el día 11 de abril¹⁰¹. Pero, la importancia de este conflicto radica en su organización, era la primera que se hacía fuera de la estructura verticalista, si bien poco después tuvo lugar la disolución de la OSE, a finales de 1977. A partir de este conflicto, las centrales sindicales de la UGT y CCOO comenzaron a interesarse por dicho sector, por ejemplo la UGT se encargó de formar un sindicato de la construcción en el municipio de Berja¹⁰².

Otro de los sectores más afectados por la crisis fue el de la enseñanza. Así, a lo largo de toda la etapa transitoria, el profesorado de todos los niveles educativos protagonizó numerosas protestas en busca de mejoras laborales. De hecho, la conflictividad laboral en dicho sector estuvo muy presente en la provincia almeriense. Podemos apreciar que sindicatos como CCOO, USO y UGT colaboraron directamente a mediados de 1979, con el objetivo de firmar un nuevo convenio colectivo para este sector. Por último, la huelga de la limpieza pública de 1976 con la empresa FOCSA¹⁰³, fue otro de los muchos casos en donde tuvo lugar la participación directa del sindicato de la UGT, ya que fueron los abogados de dicho sindicato los que aconsejaron a los miembros del sector de la limpieza.

6.2 Las grandes movilizaciones sociales

La crisis fue un problema constante a lo largo de todo periodo de la Transición, sus principales consecuencias fueron el paro y la inflación. La solución del gobierno de Suárez paso por la implantación de una serie de medidas económicas, buscando a la vez un conceso con el resto de los partidos políticos y sindicatos. De hecho, Suarez se reunió con los dirigentes de los tres sindicatos mayoritarios del país (COOO, UGT y USO)¹⁰⁴, con el objetivo de reducir las peticiones que estaban llegando constantemente, a causa de la firma de convenios colectivos. El resultado fue la configuración de una comisión

¹⁰¹ VIDAL GÓMEZ, Á. (2005). “La conflictividad... *op. cit.*, p. 13.

¹⁰² “Constituido el Sindicato de Construcción de UGT en Berja”. *La Voz de Almería*, 13/07/1977, p. 11.

¹⁰³ Fue la empresa que se encargó de la limpieza pública de la ciudad de Almería, así los trabajadores acabaron por reunirse en asamblea, con la intención de crear un sindicato independiente e iniciar conversaciones con dicha empresa. Sin embargo, el sindicato realmente estuvo vinculado con la UGT como ya hemos mencionado.

¹⁰⁴ “Entrevista de Suarez con USO, CC.OO y UGT”. *La Voz de Almería*, 05/08/1977. pp. 1-7.

integrada por los sindicatos y empresarios, poniéndose a debate las necesidades del sector laboral en general.

La solución pasó por destinar unos 30.000 millones de pesetas a las comunidades de Andalucía, Extremadura y Canarias. El reparto de dicho dinero fue totalmente desigual, recibiendo Almería únicamente 1.300 millones¹⁰⁵. La reacción por parte de los sindicatos no se hizo esperar, los principales responsables de los sindicatos de la provincia se reunieron en busca de alternativas, con la intención también de convocar una manifestación multitudinaria. El 8 de agosto de 1977 daba comienzo la manifestación, contando con el apoyo de las fuerzas sindicales, bajo el grito de “*No al paro obrero*”¹⁰⁶. Dicha protesta fue seguida días más tarde por una manifestación organizada también por los sindicatos, en protesta contra las medidas económicas llevadas a cabo por el gobierno. De hecho, el ayuntamiento se negó a la celebración de dicha manifestación, expresando que era ilegal, ya que los sindicatos no habían presentado la petición a la autoridad correspondiente.

A pesar de todo, la manifestación comenzó con normalidad, hasta la posterior intervención de las fuerzas policiales, que hicieron acto de presencia y detuvieron la manifestación, saliendo gravemente heridos varios manifestantes. La reacción de los sindicatos fue instantánea, denunciaron por medio de un comunicado la violencia cometida contra las personas que habían asistido a la manifestación. La voluntad de dicho comunicado quedaba expresa así¹⁰⁷:

“Las medidas económicas del Gobierno de U.C.D. continúan afectando principalmente a las clases trabajadoras, y capas medias de la sociedad, persiste la insuficiencia de las medidas para paliar el paro, y se continúa marginando a nuestra provincia, las fuerzas democráticas que suscriben este documento continúan su lucha porque desaparezcan las causas de motivan esta situación”.

Los sindicatos no se achantaron, ya que el poco tiempo tuvo lugar la celebración de otra manifestación, concretamente el 29 de agosto de ese mismo año¹⁰⁸, contando esta

¹⁰⁵ RUIZ FERNÁNDEZ, J. (2008). *La transición... op. cit.*, pp. 499-502.

¹⁰⁶ “Manifestación contra el paro obrero”. *La Voz de Almería*, 09/08/1977, p. 17.

¹⁰⁷ *Ibidem*, p. 503.

¹⁰⁸ “Manifestación pacífica. Manifestación contra el paro y la carestía de vida”. *La Voz de Almería*, 30/08/1977, p. 14.

vez con la aprobación del gobierno civil de Almería. Fue un éxito total, en ella hicieron acto de presencia las diversas fuerzas sindicales de la provincia, contó con una muy buena participación por parte de la población de la capital almeriense. Así, debemos de tener en cuenta la reacción por parte de los sindicatos ante los Pactos de la Moncloa¹⁰⁹. La firma de dichos pactos no fue bien recibida por la mayor parte de las fuerzas sindicales de la provincia almeriense, al igual que ASEMPAL. Otros sindicatos como la UGT mantuvieron una postura más bien neutra ante dichos pactos, mientras que el resto de las fuerzas sindicales mayoritarias criticaron fuertemente dichos pactos.

Por último, comentaremos las movilizaciones en contra del Estatuto del Trabajador (ET), junto a la celebración de la huelga general del 12 de diciembre de 1979. Teniendo esto en cuenta, vemos que el Gobierno de la UCD llevó a cabo una serie de medidas a lo largo de todo su mandato, muchas de ellas no contaron con la negociación previa correspondiente. Así, una de estas medidas fue la creación del Estatuto de los Trabajadores, dicho proyecto fue apoyado de primera mano por parte de la UGT y la CEOE, por medio de ya citado Acuerdo Básico Interconfederal¹¹⁰. Mientras que CCOO, la USO y la CNT no respaldaron dicho proyecto, al igual que el resto de los partidos políticos. Dichas posturas quedaron reflejadas en la actuación de los sindicatos en la provincia almeriense.

La UGT optó por patentar el ET a lo largo de la provincia, por medio de una campaña informativa en las distintas secciones del sindicato, junto a la celebración de numerosos actos públicos en los pueblos almerienses. Mientras que CCOO se encargó de promover una campaña totalmente contraria al ET y a las medidas económicas propuestas por la UCD, básicamente la línea de actuación fue muy similar a la UGT (reuniones en las distintas empresas almerienses, actos públicos, reuniones con las secciones del sindicato, etc.), pero totalmente contraria al apoyo mostrado por la UGT al Estatuto del Trabajador.

En definitiva, la postura de Comisiones Obreras junto al resto de las fuerzas sindicales quedó reflejada en la celebración de una Mesa redonda, concretamente el 8 de noviembre de 1979. Se pusieron a debate las medidas económicas tomadas por la UCD, además del ya citado ET, concluyendo con la necesidad de fomentar una campaña de

¹⁰⁹ Para ver más sobre las medidas llevadas a cabo por los Pactos de la Moncloa puede consultarse el siguiente artículo: CABRERA CALVO-SOTELO, M. (2011). “Los pactos de la Moncloa: Acuerdos políticos frente a la crisis”. *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, nº 26, pp. 81-110.

¹¹⁰ Véase en el capítulo 3.

concienciación que pudiera ser escuchada por los trabajadores de Almería¹¹¹. De hecho, la oposición al ET fue tal que acabó por ser llamado “*Código Penal de los Trabajadores*”.

Las protestas en la provincia se fueron extendiendo, originando una nueva Huelga General, que tuvo lugar el 12 de diciembre de 1979, con una paralización bastante grande, que afectó en gran medida a los sectores laborales. A modo de conclusión, podemos observar como la provincia almeriense no estuvo exenta de conflictividad sociolaboral, visible a través de las grandes huelgas en los sectores de la pesca y la construcción o huelgas de menor calibre, focalizadas en empresas más pequeñas (FOCSA...). De igual modo, los sindicatos fueron un soporte primordial a los sectores laborales que protagonizaron estas huelgas.

7. Conclusiones

En este último apartado, nos encargaremos de exponer las conclusiones a las que hemos podido llegar a lo largo de este trabajo. Así, responderemos a las preguntas que nos hacíamos al comienzo de la investigación.

Teniendo esto presente, es conveniente recordar que las fuerzas sindicales tuvieron una labor imprescindible en la Transición, formando parte de todo el proceso de democratización. Asimismo, fueron una pieza fundamental en la consecución de mejoras laborales, presentando una movilización muy extendida a lo largo de toda la etapa transitoria. Además, los sindicatos formaron parte de un bloque mayor que permitió frenar la vía *pseudo-reformista*, para así tomar como referente el modelo *reformista*, que permitió seguir el camino hacia la democracia. Al no producirse la vía *rupturista*, dio lugar a que las centrales sindicales tuvieran que cambiar su política de actuación, tal y como paso con la UGT y en menor grado con CCOO. Básicamente los sindicatos tuvieron que adaptarse a nueva la realidad del momento, atendiendo a las políticas llevadas a cabo por el gobierno de turno. Esto último quedó muy visible a través de los Pactos de la Moncloa, que a pesar de ser criticados por los sindicatos¹¹², fueron finalmente aprobados, teniendo dichas fuerzas sindicales que moderar las demandas que exigían.

¹¹¹ “Denuncia unánime de la izquierda contra UCD”. *La Voz de Almería*, 9/20/1979, p. 11.

¹¹² Véase en el capítulo 6.

Si nos centramos en la provincia de Almería, podemos decir que el movimiento sindical no tuvo una gran envergadura, al contrario que en otros puntos de España. De hecho, estuvo sobre todo circunscrito entorno a la capital almeriense. Sin embargo, sí que tuvo una muy buena repercusión social como hemos podido ver en el anterior apartado. Así, fue muy visible la fuerte presencia que tuvo en los primeros años de la Transición (1975-1977), dichos años como hemos podido ver estuvieron marcados por momentos muy tensos en el sector laboral (huelgas, protestas, movilizaciones, etc.). De igual modo, llegaron a superar con creces la implicación de los partidos políticos en dicha primera etapa. Básicamente, las fuerzas sindicales jugaron un papel fundamental en la extensión de la democracia, no solo en el ámbito provincial de Almería, sino también como hemos podido ver a lo largo de todo el territorio español.

Del mismo modo, como ya adelantábamos en los primeros apartados, los sindicatos gozaron de una gran capacidad de movilización, perceptible a través de las huelgas que hemos ido comentado. El problema es que la mayor parte de las fuerzas sindicales estuvieron totalmente desprovistas de una estructura adecuada, algo que impidió que pudiesen hacer frente a las nuevas circunstancias que fueron surgiendo. En el caso de la central ugetista, el problema comentado no estuvo tan presente, ya que la línea de actuación tomada por esta central benefició a su extensión, convirtiéndose en 1980 en la principal fuerza sindical. Fue sobre todo su conexión con el PSOE, la que permitió que se situara por encima del resto de sindicatos, y es que como ya comentábamos los sindicatos estuvieron supeditados a los partidos políticos.

Todo lo contrario le ocurrió a CCOO, que tras haber sido una de las principales fuerzas sindicales en la anterior etapa, decayó notablemente en la década de 1980, en gran medida por los grandes problemas organizativos que llevó arrastrando desde tiempo atrás. Dichos problemas se acentuaron aún más en la provincia de Almería, teniendo que hacer frente a ciertas dificultades. Así, su extensión se vio limitada, visible sobre todo en los primeros años, ya que su actuación giró exclusivamente en torno a los sectores donde se situaron sus principales líderes, básicamente en el comercio y en menor medida en la enseñanza¹¹³.

¹¹³ Véase en el capítulo 3.

Los factores que impidieron el desarrollo del movimiento sindical en Almería quedan muy bien reflejados a través de la siguiente cita¹¹⁴:

“El secano asociativo existente entre los almerienses, por no hablar de una práctica inexistencia de grandes industrias o centros de trabajo. A esta apatía política y sindical, se uniría la cercanía con los patronos al tratarse de pequeñas empresas (esto mismo sucedería en otras zonas como Jaén), así como la identificación de Comisiones Obreras con el Partido Comunista. Además, hay que tener en cuenta el conservadurismo de los ciudadanos almerienses plasmado en los resultados electorales de 1977 y 1979”.

Pero no debemos de quedarnos únicamente con los aspectos negativos, ya que como comentábamos con anterioridad, las principales centrales sindicales jugaron un papel muy importante en la conquista de la democracia y en la consecución de los derechos laborales que hoy en día gozan los trabajadores. Asimismo, podemos decir que el proceso transitorio no estuvo exento de dificultades. De hecho, la provincia almeriense presento una gran conflictividad sociolaboral. Teniendo en cuenta todo lo expuesto a lo largo de estas páginas, podemos afirmar que la Transición fue un proceso complejo y muy abierto, lleno de dificultades y muchísimas inquietudes. Así, en una provincia tan conservadora e indiferente hacia la política y a los distintos movimientos sociales, dichas dificultades permitieron un despertar de la población, concienciándose con el desarrollo democrático y el movimiento sindical.

¹¹⁴ VIDAL GÓMEZ, Á. (2008). “La implantación... *op. cit.*, p. 386.

8. Bibliografía

8.1. Monografías y artículos

BAYLOS GRAU, A. y MORENO PRECIADO, J. (2017). *Comisiones Obreras: desde los orígenes en el franquismo hasta la huelga general de 1988*. Madrid, Bomarzo.

BENEYTO CALATAYUD, P. J. (2018). “La transición sindical. Reivindicación de una obra colectiva”. *Debats*, nº 132, pp. 103-122.

CARO CANCELA, D. (2000). “Crisis del franquismo, Transición y ruptura sindical”, en ÁLVAREZ REY, L. y LEMUS LÓPEZ, E. (Coords.). *Sindicatos y Trabajadores en Sevilla*. Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, pp. 341-359.

CARO CANCELA, D. (2000). *Unión General de Trabajadores de Andalucía. Veinte años de sindicalismo*. Sevilla, UGT-A.

CAZORLA SÁNCHEZ, A. (2016). *Miedo y progreso: los españoles de a pie bajo el franquismo, 1939-1975*. Madrid, Alianza Editorial.

DEL ÁGUILA TORRES, J. J. (2001). *El TOP. La represión de la libertad, 1963-1977*. Barcelona, Planeta.

FERNÁNDEZ NAVARRO, A. (2005). *Sindicatos y Empresarios almerienses ante la construcción de la Democracia. Instituto de Estudios Almerienses*. Almería, Instituto de Estudios Almerienses.

FERNÁNDEZ NAVARRO, A. (2002). *Origen y desarrollo de los grupos de interés en la provincia de Almería durante la transición política (1976-1986)*. Universidad de Granada.

GALLEGO LÓPEZ, M. (2016). *La dinamización de la Transición política española a través del asesinato de los abogados de Atocha*. UNED.

GÓMEZ ALÉN, J. y VEGA GARCÍA, R. (2010). *Materiales para el estudio de la abogacía antifranquista*. Madrid, Ediciones GPS-Fundación Abogados de Atocha.

LUQUE BALBONA, D. (2013). *Las huelgas en España (1905-2010)*. Valencia, Germania.

MATEOS LÓPEZ, A. (2002). “El impacto exterior de las huelgas de 1962: las confederaciones sindicales y la Organización Internacional del Trabajo”, en VEGA GARCÍA, R. (Coord.). *Las huelgas de 1962 en España y su repercusión internacional: el camino que marcaba Asturias*. Gijón, Ediciones Trea, pp. 369-378.

NAVARRO PÉREZ, L. C. (2009). “Convenios colectivos y burocracia sindical en Almería. Aproximación al conocimiento de la Organización Sindical en provincias”, en QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ, R. y FERNÁNDEZ AMADOR, M. (Coords.). *Sociedad y movimientos sociales*. Almería, Instituto de Estudios Almerienses, pp. 323-344.

PITA BRONCANO, C. (2003). “La Constitución Española de 1978: El consenso”. *Anuario de la Facultad de Derecho. Universidad de Extremadura*, pp. 453-465.

QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ, R. (2002). “Un antecedente en la crisis de la UCD: la renuncia de dos senadores”, en NAVAJAS ZUBELDIA, C. (Coord.). *Actas del IV Simposio de Historia Actual*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, pp. 799-828.

RAMÍREZ NAVARRO, A. (2019). *Aunque nos espere el dolor y la muerte Historia del movimiento libertario en Almería*. Almería, Edual.

RAMÍREZ NAVARRO, A. (2011). “Los restos del naufragio. Los anarquistas y la transición a la democracia en Almería”, en QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ, R.; NAVARRO PÉREZ, L. C. y FERNÁNDEZ AMADOR, M. (eds.). *Historia de la Transición en España. Las organizaciones políticas*. Almería, Universidad de Almería, pp. 621-630.

REDERO SAN ROMÁN, M. y PÉREZ DELGADO, T. (1994). “Sindicalismo y transición política en España”. *Ayer*, nº 15, pp. 189-222.

REDERO SAN ROMÁN, M. (2008). “Los sindicatos en la democracia: de la movilización a la gestión”. *Historia y política*, nº 20, pp. 129-158.

RIVERA BLANCO, A. (1999). “Demasiado tarde. (El anarcosindicalismo en la transición española)”. *Historia Contemporánea*, nº 19, pp. 329-354.

RUIZ FERNÁNDEZ, J. (2008). *La transición política a la democracia en Almería. Volumen I. Los inicios de la Transición (1974-1979)*. Mojácar, Arráez.

RUIZ FERNÁNDEZ, J. (2008). *La Transición política a la democracia en Almería. Volumen II. El cambio político y social (1979-1982)*. Mojácar, Arráez.

SÁNCHEZ PICÓN, A. y FERNÁNDEZ RUIZ, I. (2003). “Una mirada a la Almería de la autarquía y a la coyuntura económica del primer franquismo”, en GUTIÉRREZ NAVAS, M. y RIVERA MENÉNDEZ, J. (Coords.). *Sociedad y política almeriense durante el régimen de Franco. Actas de las Jornadas celebradas en la UNED durante los días 8 al 12 de abril de 2002*. Almería, Instituto de Estudios Almerienses, pp. 47-61.

SÁNCHEZ RECIO, G. (2002). “El sindicato vertical como instrumento político y económico del régimen franquista”. *Pasado y memoria*, nº 1, pp. 19-32.

SOTO CARMONA, Á. (1995). “Auge y caída de la Organización Sindical Española”. *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, H.ª Contemporánea*, pp. 247-276.

SOTO CARMONA, Á. (2011). “La conversión del reformismo sindical en ruptura”, en QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ, R. (Ed.). *La sociedad española en la Transición. Los movimientos sociales en el proceso democratizador*. Madrid, Biblioteca Nueva, pp. 123-138.

VIDAL GÓMEZ, Á. (2005). “La conflictividad sociolaboral y el movimiento asambleario en Almería durante la Transición, 1975-1979”, en QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ, R. (Coord.). *II Congreso Internacional Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso de democratización*. Almería, Universidad de Almería, pp. 1-22.

VIDAL GÓMEZ, Á. (2003). “Pedro Alonso Hernández y la UGT en los años de la transición en Almería”, en *XI Congreso sobre el Andalucismo Histórico*. Sevilla, Fundación Blas Infante, pp. 1-16.

VIDAL GÓMEZ, Á. (2005). “Un ejemplo de conflictividad social en la Transición a la democracia: la huelga de pescadores de Almería (1976-1977)”, en MATEOS LÓPEZ, A. (Coord.). *La España del presente: De la dictadura a la Democracia*. Madrid, Editorial UNED-CIHDE, pp. 1-27.

VIDAL GÓMEZ, Á. (2007). “Las elecciones sindicales durante la Transición en Almería. Una visión a través de la prensa diaria”, en QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ, R. y NAVARRO PÉREZ, L. C. (Coords.). *El papel de los medios de comunicación*. Almería, Universidad de Almería, pp. 485-504.

VIDAL GÓMEZ, Á. (2008). “La implantación del modelo sindical democrático: Comisiones Obreras en Almería durante la Transición”, en NAVAJAS ZUBELDIA, C. y ITURRIAGA BARCO, D. (Coords.). *Crisis, dictaduras, democracia: I Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*. La Rioja, Universidad de La Rioja, pp. 375-387.

9. Índice de abreviaturas

ABI	Acuerdo Básico Intercofederal
AES	Acuerdo Económico y Social
AI	Acuerdo Intercofederal
AISS	Asociación Internacional de la Seguridad Social
AMI	Acuerdo Marco Intercofederal
ANE	Acuerdo Nacional sobre Empleo
ASEMPAL	Asociación Empresarial de la Provincia de Almería
ATI	Agrupación de Trabajadores Independientes
CCOO	Comisiones Obreras
CEOE	Confederación Española de Organizaciones Empresariales
CNT	Confederación Nacional de Trabajadores
COS	Coordinadora de Organizaciones Sindicales
CSUT	Confederación de Sindicatos Unitarios de Trabajadores
ET	Estatuto del Trabajador
FOCSA	Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima
IMAC	Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación
INEM	Instituto Nacional de Empleo
JOC	Juventud Obrera Cristiana
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OSE	Organización Sindical Española
OTAN	Organización del Tratado del Atlántico Norte
PCE	Partido Comunista Español
PLO	Plataformas de Lucha Obrera

PSOE	Partido Socialista Obrero Español
RENFE	Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles
SALTUA	Sociedad Anónima Laboral de Transportes Urbanos de Almería
SIE	Sindicato Independiente de la Energía
SOEP	Sindicato de Obreros y Empleados Públicos
TOP	Tribunal de Orden Público
UCD	Unión Centro Democrático
UGT	Unión General de Trabajadores
USO	Unión Sindical Obrera
UTT	Unión de Trabajadores y Técnicos

10. Anexo

10.1. Tablas y gráficas

Año	Total asalariados	Huelgas	Participantes	Jornadas no trabajadas
1975	8.810.900	2.807	504.200	1.915.200
1976	8.834.100	3.662	2.556.700	12.593.100
1977	8.900.000	1.194	2.955.600	16.641.700
1978	8.721.000	1.128	3.863.600	11.550.900
1979	8.555.200	2.680	5.713.200	18.966.900
1980	8.265.100	2.103	2.287.000	13.578.200

Tabla. I. Conflictividad sociolaboral entre 1975-1980.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Trabajo.

Resultados electorales 1978	Delegados	Porcentaje %
Comisiones Obreras (CCOO)	314	34,16%
Unión general de trabajadores (UGT)	288	31,33%
Unión Sindical Obrera (USO)	62	6,74%
Otras Centrales Sindicales (SOEP, ATI, SIE, CSUT)	20	2,10%
No afiliados	235	25,50%
TOTAL	919	100,00%

Tabla. II. Resultados Electorales 1978 en la provincia de Almería

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de: RUIZ FERNÁNDEZ, J. (2008). *La Transición política a la democracia en Almería. Volumen II. El cambio político y social (1979-1982)*. Mojácar, Arráez, p. 526.

Sindicatos	Elecciones sindicales 1980		Elecciones sindicales 1982	
	Nº de delegados	Porcentaje %	Nº de delegados	Porcentaje %
Comisiones Obreras (CCOO)	7.086	36%	7.448	41,6%
Unión General de Trabajadores (UGT)	7.113	36,2%	7.764	43,3%
Otros	1.280	6,5%	1.663	9,3%
Sindicatos Independientes	4.120	21%	1.018	5,2%

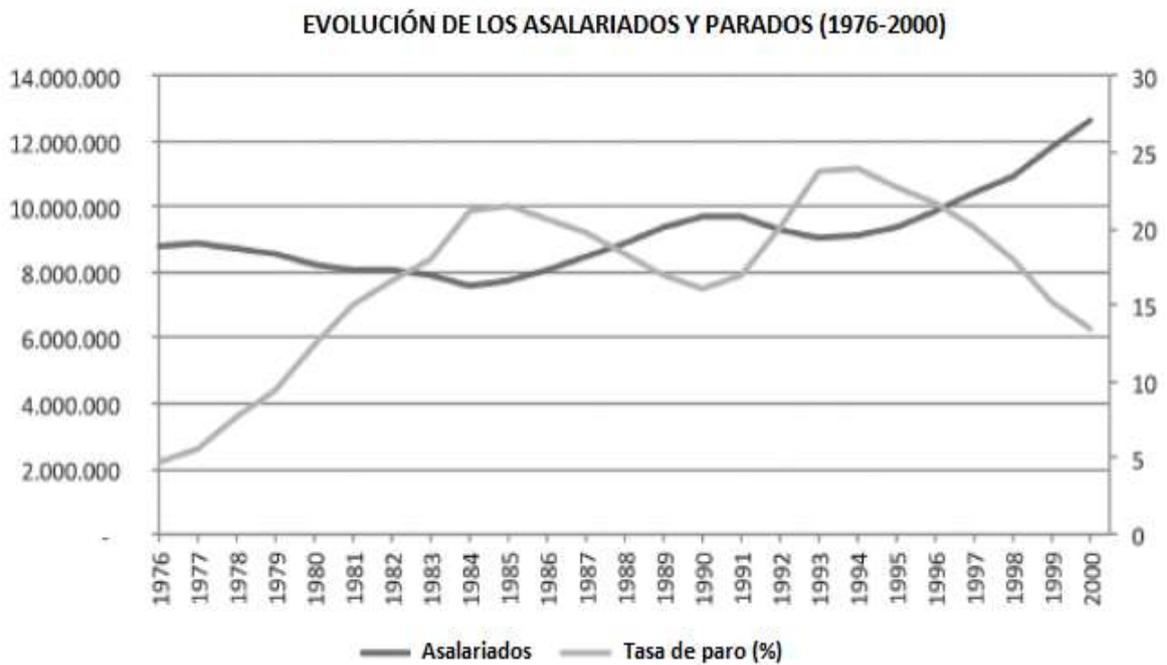
Tabla III. Resultados de las elecciones sindicales de 1980 y 1982 (ámbito nacional)

Fuente: Elaboración propia a partir de: FERNÁNDEZ NAVARRO, A. (2005). *Sindicatos y Empresarios almerienses ante la construcción de la Democracia*. Almería, Instituto de Estudios Almerienses, p. 129.

Elecciones sindicales	1978	1980	1982	1986
Sindicatos	Nº de delegados	Nº de delegados	Nº de delegados	Nº de delegados
Comisiones Obreras (CCOO)	314 (34,16%)	279 (30,25%)	372 (34,34%)	468 (38,67%)
Unión General de Trabajadores (UGT)	288 (31,33%)	326 (35,47%)	497 (45,89%)	615 (50,49%)
Unión Sindical Obrera (USO)	62 (6,74)	8 (0,87%)	-	-
No afiliados y otros	255(27,74)	306 (33,29)	14 (19,75%)	127 (10,49%)
TOTAL	919	919	1.083	1.210

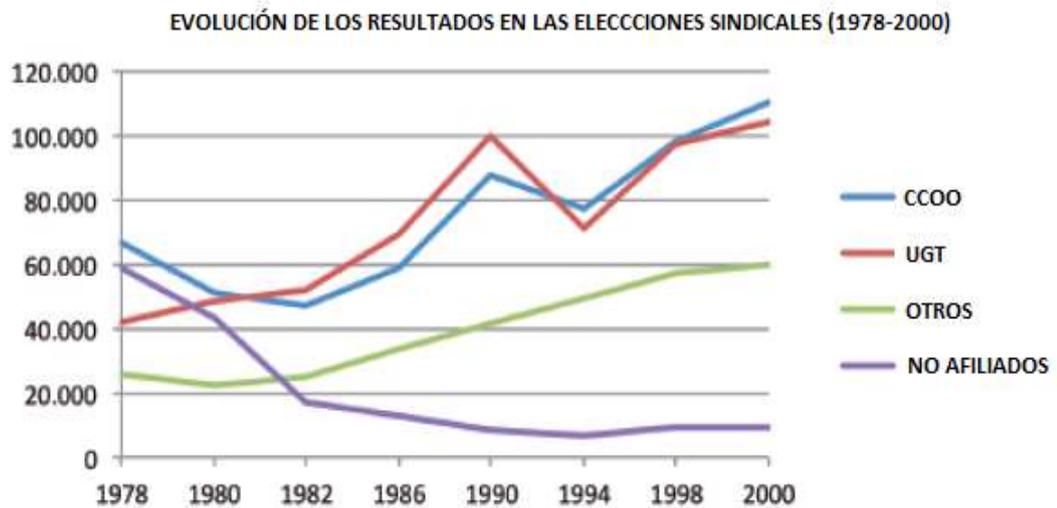
Tabla IV. Resultados de las elecciones sindicales en la provincia de Almería (1978-1986)

Fuente: Elaboración propia a partir de lo datos de: FERNÁNDEZ NAVARRO, A. (2005). *Sindicatos y Empresarios almerienses ante la construcción de la Democracia*. Instituto de Estudios Almerienses. Almería, Instituto de Estudios Almerienses, p. 161.



Gráfica. I. Evolución de los asalariados y parados en el ámbito nacional (1976-2000)

Fuente: BENEYTO CALATAYUD, P. J. (2018). “La transición sindical. Reivindicación de una obra colectiva”. *Debats*, nº 132, p. 113.



Gráfica. II. Resultados de las elecciones sindicales en el ámbito nacional (1978-2000)

Fuente: BENEYTO CALATAYUD, P. J. (2018). “La transición sindical. Reivindicación de una obra colectiva”. *Debats*, nº 132, p. 116.